

**INDEPORTES  
ANTIOQUIA**

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

F-TH-72

Versión 1

Aprobación:  
17/12/2020

Conforme a lo dispuesto en la Ley 951 de 2005 los servidores públicos que administran fondos o bienes del Estado tienen la obligación de presentar al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones. El acta de informe de gestión deberá contener como

**1. INFORMACIÓN GENERAL SERVIDOR (A)****Nombre y Apellido de quien entrega el cargo:**

CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO

**Denominación del****Empleo:**

Gerente

**Código:**

039

**Grado:**

04

**Ubicación:** Calle 48 N° 70 – 180 SEDE INDEPORTES ANTIOQUIA – SECTOR ESTADIO**Motivo de la Entrega:**

Marque con una X la casilla que corresponda

**Retiro:**

x

**Licencia:****Comisión:****Personal a cargo:**

Marque con una X la casilla que corresponda

**Si**

x

**No****Fecha de entrega:** 31/12/2023**Dirección y ciudad de Residencia:** Calle 7 N° 83 – 31 Apto 1620, Medellín**Teléfonos de Contacto:** 300 4986793**Correo (s) electrónico (s):** carlosuribet@gmail.com

mínimo la información requerida en el artículo 10 de la citada ley.

**INFORME DE GESTIÓN**

(Utilice conceptos y vocabularios claros y sencillos, en caso de presentar información estadística, incluya el título y la fuente de la información)

**1. Descripción resumida de la situación del Despacho o cargo a la fecha de inicio de su gestión:**

El 29 de noviembre de 2022 se realiza la posesión en el cargo. La situación del cargo recibido es la siguiente:

- El déficit definido para operar la vigencia 2023 y dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo "Unidos por la Vida 2020 – 2023" correspondía a \$ 96,837,494,784. Encontrándose desfinanciadas la fase preparatoria y la participación de los Juegos Nacionales y Para Nacionales (inversiones propias de la última vigencia del periodo administrativo), proyectos de infraestructura municipal con acuerdos municipales o seleccionados como Proyectos en Estado de Interés – P.E.I por la Gobernación de Antioquia; algunas fases de los Juegos Deportivos Institucionales y otros gastos de funcionamiento.

**Indeportes Antioquia**Calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co**Radicado:** R 202402000023**Fecha:** 03/01/2024 08:33:14.47**Asunto:** 149 - COMUNICACION  
REPOSICION DE LOS PERSONALES DELEGADOS  
DUEÑO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO

\*202402000023\*



- Se encontraron metas rezagadas en los indicadores asociados a infraestructura deportiva, dotación de entornos saludables, juegos de deporte social comunitario.
- Las ejecuciones financieras de las vigencias anteriores estaban por debajo del 70%.
- El proceso de viabilidad técnica a proyectos de infraestructura deportiva municipal se encontraba retrasado por falta de cumplimiento de las administraciones municipales en la presentación de proyectos formulados o subsanaciones a los mismos.
- Proyectos de cofinanciación de infraestructura deportiva municipal de la administración anterior con dificultades para su terminación y puesta en servicio en los municipios de Frontino, Toledo, Guadalupe y Santo Domingo.
- Proyectos de ejecución directa como Central Park en Bello y la Ciclo infraestructura de Oriente (Guarne - Rionegro) con necesidades para su finalización. En el primer caso, se reciben contratos en ejecución de obra, interventoría y arqueología de la tercera fase del proyecto; para el segundo caso, se encuentra la necesidad de celebrar un nuevo proceso para su terminación.
- La participación en los Juegos Nacionales y Para Nacionales de 2023 de la selección Antioquia se tenía proyectada pero no existía un plan de trabajo concreto y un cronograma para garantizar todas las necesidades de los deportistas para su adecuada participación.
- La Candidatura de Urabá a los Juegos Nacionales y Para Nacionales de 2027 no tenía conformado un equipo de trabajo y no se habían definido sus actividades para la siguiente vigencia.
- Las políticas públicas del deporte, la recreación y la actividad física y del uso de la bicicleta tenían avances en el ejercicio de su actualización, pero debía cumplirse toda la ruta de formulación, aprobación en la Asamblea y publicación antes del cierre del periodo administrativo.

## 2. Informe resumido por escrito de la gestión del servidor público saliente.

La gestión del servidor público comprende el periodo entre el 29 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. Durante este periodo destacaron las siguientes acciones:

- Se logra la financiación de los proyectos de inversión y se logran resultados satisfactorios en las metas del Plan de Desarrollo "Unidos por la Vida 2020 – 2023" a partir de la priorización de necesidades, la distribución de los recursos del balance de la entidad y la gestión de recursos adicionales con la Gobernación de Antioquia.
- Se da cumplimiento a las metas rezagadas y se logra una sobre ejecución del 242% en el indicador de infraestructura deportiva, del 100% en entornos saludables y del 71 % en los participantes de los juegos de deporte social comunitario. En este último caso, no se logra el 100% en la meta acumulada del cuatrienio porque en la vigencia 2020 la participación se vio afectada por la pandemia, por su parte en la vigencia 2023 se sobre ejecuta la meta anual de 50.000 participantes.
- La ejecución financiera de la vigencia 2023 aumenta de forma considerable logrando el 96%.
- Se logra interlocución continua con alcaldes y administraciones municipales para la gestión efectiva y oportuna de los proyectos de infraestructura deportiva. Para la vigencia 2023 se logran viabilizar 56 proyectos, siendo un resultado significativamente alto en comparación con las vigencias anteriores. Además de obtener viabilidad, estos proyectos logran financiarse dando cumplimiento a acuerdos municipales, proyectos en estado de interés y otros compromisos de la Gobernación de Antioquia. En este sentido, los acuerdos municipales y proyectos en estado de interés que no lograron financiarse es debido a que el







DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	99%
FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO	97%
JUEGOS INSTITUCIONALES	99%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	99%
FUNCIONAMIENTO	93%

En cuanto al cumplimiento del Plan de Desarrollo "Unidos por la Vida 2020 – 2023", de forma general se obtienen importantes avances para el desarrollo del sector del deporte, la recreación y la actividad física en los municipios de Antioquia y la mayoría de los indicadores alcanzan una ejecución entre el 90% y 100%. En el caso de los indicadores asociados al Centro de Alto Rendimiento de Apartadó y las Unidad de Vida de Antioquia – U.V.A. no se logra el avance esperado. En ambos casos, las obras físicas son responsabilidad de los municipios y tuvieron afectaciones que impidieron que al cierre de la vigencia se tenga un cumplimiento del 100%. Sin embargo, la financiación de los proyectos se logra y la supervisión asignada garantizará el desarrollo efectivo de las obras en la siguiente vigencia.

Seguidamente, hay afectaciones no considerables en indicadores asociados a participación en eventos masivos por las restricciones generadas por la pandemia del COVID - 19. Por su parte, resalta el cumplimiento de los indicadores de resultado de cada programa, lo cual evidencia que, aunque hubo afectaciones en los indicadores de producto, las actividades logran el impacto esperado en los territorios.

Así mismo, es importante destacar la actualización de la Política Pública del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física, la cual propone desde su Plan Estratégico y de Acción, cambios y oportunidades de desarrollo para el sector en Antioquia.

**3.1. Relacione la ejecución presupuestal o los rubros específicos del presupuesto institucional a cargo de su dependencia, a la fecha de entrega de cargo: (adicione tantas filas como necesite)**

AÑO	COMPONENTE	VALOR APROPIADO	VALOR EJECUTADO	OBSERVACIONES
2023	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$ 107,609,948,134	\$ 101,222,039,946	Agrupa la inversión en la cofinanciación de proyectos municipales y en los proyectos de ejecución directa como Central Park y cicloinfraestructura de Oriente. Así como la inversión en los proyectos UVA y Centro de Alto de Rendimiento.
2023	DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	\$ 63,652,248,020	\$ 62,964,950,864	Contiene la inversión para el apoyo técnico, científico, educativo y social a deportistas de alto rendimiento, los convenios con Ligas deportivas y la participación en los Juegos Nacionales y Paranales.
2023	FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO	\$ 22,272,854,342	\$ 21,512,491,114	Incluye la inversión en deporte formativo, recreación y actividad física, capacitación y los recursos entregados a municipios correspondientes a la Ley 1289 de 2009 (impuesto cigarrillo)





2023	JUEGOS INSTITUCIONALES	\$ 26,888,110,626	\$ 26,830,186,845	Relaciona la inversión en los Juegos realizados por la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo y otras actividades para el desarrollo del deporte social comunitario
2023	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 4,141,915,165	\$ 4,112,612,251	Reúne la inversión realizada en Comunicaciones, Sistemas y el Observatorio de la Oficina de Planeación
2023	FUNCIONAMIENTO	\$ 24,011,104,838	\$ 22,239,963,479	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 248,576,181,125</b>	<b>\$ 238,882,244,499</b>	

**OBSERVACIÓN:** Se relacionan los valores de inversión de la última vigencia según de ejecución financiera a corte del 28/12/2023.

**3.2. Estado de los proyectos:** relacione el estado de avance de cada proyecto: *(adicione tantas filas como necesite)*

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	SALDO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2020003050027	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Antioquia	Asesoría técnica para la formulación de proyectos de infraestructura deportiva. Financiación de proyectos municipales de infraestructura deportiva Actualización de inventario de escenarios deportivos de Antioquia en ArcGIS.	Finalización de obras y puesta en servicio de proyectos en ejecución. Financiación de proyectos viabilizados antes del cierre de la vigencia.	\$ 6,357,209,667
2020003050028	Construcción de Unidades de Vida para Antioquia U.V.A.	Asesoría técnica para la formulación de proyectos tipo UVA Financiación de proyectos municipales tipo UVA	Finalización de obras y puesta en servicio de proyectos en ejecución	\$ 19,726,163
2020003050029	Construcción de Centro de Alto Rendimiento en Apartadó	Asesoría técnica para la formulación y diseño del CAR Apartadó. Financiación de la primera etapa del CAR Apartadó.	Finalización de obras y puesta en servicio	\$ 10,972,358
2021003050069	Apoyo técnico y psicosocial a atletas y para atletas Antioquia	Técnica: asesoría, planificación, control y evaluación del entrenamiento deportivo con miras a obtener altos	N/A	\$ 69,090,969

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)

10-36211-1



		<p>logros con el acompañamiento de entrenadores y metodólogos.</p> <p><i>Social tipo Educación:</i> apoyo para adelantar estudios en educación secundaria media vocacional, pregrado, posgrado o programas de educación para la vida y el trabajo e idiomas.</p> <p><i>Social tipo Alimentación:</i> se garantiza a todos los atletas residentes de la Villa Deportiva y a los no residentes que cuenten con evaluación y remisión de nutrición de INDEPORTES Antioquia y que hayan sido priorizados por el comité evaluador de apoyos.</p> <p><i>Social tipo Económico:</i> subvención económica que se da al atleta de acuerdo con los logros obtenidos, buscando mejorar la calidad de vida y su desarrollo integral.</p>		
2021003050070	Apoyo científico al rendimiento deportivo de atletas y para atletas Antioquia	Atención médica especializada, consulta en medicina deportiva y ortopedia, control médico del entrenamiento, imagenología (ecografía de tejidos blandos, rayos x, resonancia nuclear magnética y tomografías electrocardiograma y prueba ortostática), laboratorio clínico y de fisiología según plan de entrenamiento, consulta y seguimiento nutricional, psicológico y odontológico y atención en fisioterapia.	N/A	\$ 9,979,711







	departamento de Antioquia	Diagnósticos municipales Dotación de implementación recreativa Realización de eventos recreativos en municipios y subregiones Apoyo a eventos de la Gobernación de Antioquia		
2020003050032	Fortalecimiento de las escuelas deportivas en los municipios del departamento de Antioquia	Asesoría institucional a los municipios. Diagnósticos municipales Dotaciones de implementación deportiva para escuelas municipales. Realización de Olimpiadas Subregionales de Deporte Formativo.	N/A	\$ 35,581,484
2020003050033	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario en los municipios del departamento de Antioquia	Realización de Fases subregionales y Finales Departamentales de los Juegos Comunes y Campesinos y los Juegos Departamentales. Juegos Indígenas Estímulos económicos para la adquisición de implementación deportiva de organizaciones sociales Apoyo a eventos municipales de deporte social comunitario. Dotación de implementación deportiva para municipios sedes de los Juegos.	N/A	\$ 30,830,302
2020003050034	Fortalecimiento de los juegos del sector educativo en Antioquia	Realización de Fases subregionales y Finales Departamentales de los Juegos Escolares y Juegos Intercolegiados. Participación Fase Regional y Final Nacional Juegos Intercolegiados 2022. Dotación de implementación deportiva	Fase Final Juegos Comunes 2023 Fase Regional Juegos Intercolegiados 2023 Fase Final Nacional Juegos Intercolegiados 2023 (según programación de Ministerio del Deporte)	\$ 27,093,479



CÓDIGO 1

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co





		para municipios sede de los Juegos.		
2020003050272	Mejoramiento del sistema de información INDEPORTES Antioquia	Gestión e implementación de plataforma Institucional Deportesant Mantenimiento y reposición de equipos del sistema de CCTV Sistema de control de acceso peatonal con torniquetes Modernización de la red de datos Renovación equipos de cómputo Virtualidad y transmisiones Modernización CADA Comunicaciones unificadas Seguridad de la información	N/A	\$ 21,614,122
2020003050273	Fortalecimiento observatorio del deporte de Antioquia	Recolección de datos procesamiento y análisis de las áreas misionales. Boletines Evaluaciones comparativas Informes de analítica en PowerBI	N/A	\$ 1,755,656
2021003050071	Fortalecimiento de la imagen institucional como referente social en el departamento Antioquia	Campañas internas y externas propias y en alianza con la Gobernación de Antioquia, al igual que contenidos para medios masivos, tráfico en el sitio web institucional, boletines y notas realizadas y diseño de piezas comunicacionales Vinculación a eventos deportivos para el posicionamiento de la imagen de INDEPORTES	N/A	\$ 5,933,136





2020003050035	Fortalecimiento del deporte formativo en los municipios del departamento Antioquia	Transferencia de recursos a los 125 municipios de Antioquia según lo establecido en la Ley 1289 de 2009	N/A	\$ 594,657,853
---------------	--	---	-----	----------------

**OBSERVACIÓN:** Se relacionan los saldos de los proyectos de inversión matriculados en el cuatrienio. Se incluyen los saldos de funcionamiento según la ejecución financiera a corte del 28/12/2023.

**3.3. Metas del Plan de Acción:** relacione el nivel de cumplimiento de los programas asignados a su dependencia: *(adicione tantas filas como necesite)*

EJE	PROGRAMA	META	ESTADO DE CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
9. Infraestructura deportiva para Antioquia	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Antioquia	Infraestructura deportiva nueva, existente, para remodelar, adecuar o dotar: 50.000 metros cuadrados	242%	La sobre ejecución obedece a que se logra financiar una mayor cantidad de proyectos.
9. Infraestructura deportiva para Antioquia	Construcción de Unidades de Vida para Antioquia U.V.A.	Unidades de Vida de Antioquia (UVA) instaladas: 9	44%	Se logran finalizar y poner en servicio 4 proyectos tipo UVA de los 8 que fueron contratados.
9. Infraestructura deportiva para Antioquia	Construcción de Centro de Alto Rendimiento en Apartadó	Centro de alto rendimiento Construido: 100%	0%	La ejecución de las obras físicas de este proyecto está a cargo del municipio. INDEPORTES y la interventoría definida por el Ministerio del Deporte a través de FINDETER participan en la revisión de diseños y estudios. Al cierre de la vigencia el municipio no ha realizado todos los ajustes requeridos, impidiendo el inicio de las obras.
1. Antioquia referente deportivo	Apoyo técnico y psicosocial a atletas y para atletas Antioquia	Atletas convencionales de mejor rendimiento deportivo con apoyo técnico: 1.000	100%	
1. Antioquia referente deportivo	Apoyo técnico y psicosocial a atletas y para atletas Antioquia	Atletas convencionales de	99%	



CP-823197

**Indeportes Antioquia**Calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co



		mejor rendimiento deportivo con apoyo económico: 400		
1. Antioquia referente deportivo	Apoyo técnico y psicosocial a atletas y para atletas Antioquia	Atletas convencionales de mejor rendimiento deportivo con apoyo educativo: 450	90%	
1. Antioquia referente deportivo	Apoyo técnico y psicosocial a atletas y para atletas Antioquia	Atletas convencionales de mejor rendimiento deportivo con apoyo en alimentación: 150	98%	
1. Antioquia referente deportivo	Apoyo técnico y psicosocial a atletas y para atletas Antioquia	Para atletas de mejor rendimiento deportivo con apoyo técnico: 300	100%	
1. Antioquia referente deportivo	Apoyo técnico y psicosocial a atletas y para atletas Antioquia	Para atletas de mejor rendimiento deportivo con apoyo económico: 60	100%	
1. Antioquia referente deportivo	Apoyo técnico y psicosocial a atletas y para atletas Antioquia	Para atletas de mejor rendimiento deportivo con apoyo educativo: 60	92%	
1. Antioquia referente deportivo	Apoyo técnico y psicosocial a atletas y para atletas Antioquia	Para atletas de mejor rendimiento deportivo con apoyo en alimentación: 30	100%	
1. Antioquia referente deportivo	Apoyo científico al rendimiento deportivo de atletas y para atletas Antioquia	Atletas convencionales de mejor rendimiento deportivo con apoyo científico: 1.000	97%	
1. Antioquia referente deportivo	Apoyo científico al rendimiento deportivo de atletas y para atletas Antioquia	Para atletas de mejor rendimiento deportivo con apoyo científico: 300	99%	
1. Antioquia referente deportivo	Fortalecimiento de altos logros y liderazgo deportivo en el departamento de Antioquia	Eventos nacionales e internacionales con participación de Federaciones, clubes, ligas y deportistas: 700	78%	En el año 2020, debido a la pandemia del Covid-19, el Calendario Deportivo fue modificado por el Comité Olímpico Internacional, lo que implicó que los atletas no tuvieran participación en campeonatos oficiales. Esta





				situación afectó el cumplimiento del 100%.
1. Antioquia referente deportivo	Fortalecimiento de altos logros y liderazgo deportivo en el departamento de Antioquia	Postulación para los Juegos Olímpicos de la Juventud Medellín 2026 apoyada: 100%	NA	
1. Antioquia referente deportivo	Desarrollo del potencial deportivo en el Departamento de Antioquia	Centros de Desarrollo deportivo en las Subregiones del Departamento de Antioquia operando: 4	100%	
2. Sistema departamental de capacitación para el deporte	Capacitación para el sector del deporte, la actividad física, la recreación y la educación física de Antioquia	Capacitaciones dirigidas a técnicos, jueces, dirigentes del deporte y líderes del sector en las subregiones del departamento: 108	100%	
10. Deporte y salud para la vida	Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues en los municipios del departamento de Antioquia	Programas de -Por su salud muévase pues- en los municipios: 125	99%	El municipio de Medellín no participó de los procesos de diagnóstico y medición por lo tanto no se pudo definir el nivel de desarrollo de su programa de actividad física.
10. Deporte y salud para la vida	Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues en los municipios del departamento de Antioquia	Dotación e implementación de entornos saludables (Centros de promoción de la salud y parques activos saludables): 70	100%	
10. Deporte y salud para la vida	Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues en los municipios del departamento de Antioquia	Mega eventos de actividad física realizados: 24	100%	
10. Deporte y salud para la vida	Fortalecimiento de los programas recreativos en los municipios del departamento de Antioquia	Municipios y/o distrito acompañados y asesorados en programas recreativos para los diferentes grupos poblacionales: 125	83%	En algunas vigencias hubo municipios que no participaron del proceso de asesoría a pesar de la convocatoria realizada por el programa.
10. Deporte y salud para la vida	Fortalecimiento de los programas recreativos en los municipios del departamento de Antioquia	Apoyo en la dotación e implementación de material recreativo: 50	100%	



CO 3023271

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 190, Medellín, Tol: 520-08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co



10. Deporte y salud para la vida	Fortalecimiento de los programas recreativos en los municipios del departamento de Antioquia	Eventos recreativos en los municipios apoyados	102%	
10. Deporte y salud para la vida	Fortalecimiento de las escuelas deportivas en los municipios del departamento de Antioquia	Municipios y/o distrito acompañados y asesorados en programas de deporte formativo: 125	78%	En algunas vigencias hubo municipios que no participaron del proceso de asesoría a pesar de la convocatoria realizada por el programa. Esta situación afecta el cumplimiento del indicador al 100%.
10. Deporte y salud para la vida	Fortalecimiento de las escuelas deportivas en los municipios del departamento de Antioquia	Implementación en deporte formativo entregada: 125	100%	
10. Deporte y salud para la vida	Fortalecimiento de las escuelas deportivas en los municipios del departamento de Antioquia	Eventos realizados en deporte formativo en los municipios: 70	100%	
10. Deporte y salud para la vida	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario en los municipios del departamento de Antioquia	Participantes en Juegos de deporte social comunitario: 200.000	71%	En el año 2020, no se realizaron los Juegos Campesinos y los Juegos Intercolegiados a causa de la pandemia producida por el COVID - 19. Las versiones virtuales de los Juegos Escolares y Juegos Departamentales no pudieron realizarse con la convocatoria normal lo que afectó el cumplimiento de la meta.
10. Deporte y salud para la vida	Fortalecimiento de los juegos del sector educativo en Antioquia	Establecimientos educativos participantes en los Juegos del Sector Educativo: 1.400	100%	
3. Desarrollo y fortalecimiento institucional	Mejoramiento del sistema de información INDEPORTES Antioquia	Plataforma tecnológica de Información del Deporte, mejorada: 100%	98%	
3. Desarrollo y fortalecimiento institucional	Fortalecimiento observatorio del deporte de Antioquia	Observatorio del Deporte Implementado: 100%	97%	





1. Antioquia referente deportivo	Fortalecimiento de la imagen institucional como referente social en el departamento Antioquia	Eventos deportivos, de recreación y actividad física apoyados en el Departamento para el fortalecimiento de la imagen institucional: 160	100%	
1. Antioquia referente deportivo	Fortalecimiento de la imagen institucional como referente social en el departamento Antioquia	Campañas comunicacionales para la promoción de la imagen institucional realizadas: 40	135%	Se logran ejecutar una mayor cantidad de campañas comunicacionales produciendo una sobre ejecución de la meta del indicador.

**4. Obras públicas y proyectos en proceso.**

A continuación, se relacionan los contratos asociados a proyectos de infraestructura deportiva que continúan en ejecución al cierre de la vigencia 2023. Se incluyen los proyectos de cofinanciación con los municipios y los proyectos donde INDEPORTES es responsable de la ejecución y la interventoría.

AÑO	N° CONTRATO MUNICIPIO	OBJETO CONTRATO	ESTADO ACTUAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE OBRA
2021	C 1076 APARTADÓ	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE, EL MUNICIPIO DE APARTADÓ E INDEPORTES ANTIOQUIA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADO	Ejecución	19/11/2021	31/12/2024	0
2022	C 553 BELLO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO EL PARQUE METROPOLITANO DE DEPORTES A MOTOR TULIO OSPINA DEL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA.	Ejecución	1/11/2022	29/02/2024	97
2022	C 564 BELLO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y LEGAL A LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO EL PARQUE METROPOLITANO DE DEPORTES TULIO OSPINA DEL MUNICIPIO DE	Ejecución	1/11/2022	15/03/2024	97



CO-928111

**Indeportes Antioquia**Calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co



2022	C 523 ITAGÚÍ	AUNAR ESFUERZOS Y CONSTITUIR UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA INTERMUNICIPAL DEL SUR UBICADA EN LA CALLE 39 N°49 - 97 EN EL MUNICIPIO DE ITAGÚÍ, ANTIOQUIA.	Ejecución	12/09/2022	10/04/2024	99
2022	C 595 MARINILLA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA PISTA DE PATINAJE DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA.	Ejecución	28/12/2022	10/03/2024	75
2022	C 576 TOLEDO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA CANCHA DE FÚTBOL EN GRAMA SINTÉTICA UBICADA EN CL 8 N° 15-86, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, ANTIOQUIA	Ejecución	14/12/2022	15/02/2024	99
2023	C 723 ABRIAQUÍ	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO MARÍA CENTEND DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ, ANTIOQUIA.	Ejecución	4/07/2023	31/03/2024	55
2023	C 480 AMALFI	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR LA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA GONZALO TRUJILLO VÁSQUEZ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE AMALFI, ANTIOQUIA.	Ejecución	23/05/2023	5/02/2024	50
2023	C 729 ANDES	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO DEL COLISEO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ANDES, ANTIOQUIA.	Ejecución	6/07/2023	30/04/2024	20
2023	C 543 ANORÍ	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR LA ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL MUNICIPAL HÉCTOR EMILIO PIEDRAHITA DE ANORÍ, ANTIOQUIA.	Ejecución	9/06/2023	23/05/2024	60
2023	C 720 BELMIRA	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL URBANA DEL MUNICIPIO DE BELMIRA.	Ejecución	30/06/2023	23/02/2024	75
2023	C 715 BETULIA	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA DEL CORREGIMIENTO ALTAMIRA EN EL MUNICIPIO DE BETULIA, ANTIOQUIA.	Ejecución	14/07/2023	6/04/2024	10

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 180 Medellín. Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)



2023	C 410 CAICEDO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y LA PLACA POLIDEPORTIVA EN LA VEREDA EL CHOCHAL, MUNICIPIO DE CAICEDO, ANTIOQUIA.	Ejecución	18/05/2023	17/02/2024	90
2023	C 544 CAÑASGORDAS	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA, PARA COFINANCIAR LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE CAÑASGORDAS, ANTIOQUIA.	Ejecución	7/06/2023	6/03/2024	60
2023	C 679 CHIGORODÓ	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO DE DOS (02) ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, ANTIOQUIA.	Ejecución	28/06/2023	24/01/2024	90
2023	C 310 CIUDAD BOLÍVAR	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA ERMITA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.	Ejecución	29/03/2023	29/02/2024	65
2023	C 736 FRONTINO	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL DEL CORREGIMIENTO NUTIBARA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO – ANTIOQUIA.	Ejecución	6/07/2023	30/01/2024	99
2023	C 427 GÓMEZ PLATA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA, PARA COFINANCIAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA IVÁN DUQUE ESCOBAR.	Ejecución	1/06/2023	29/02/2024	75
2023	C 395 GRANADA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y ADECUACIÓN DE LA PLACA MULTIFUNCIONAL DE LA VEREDA QUEBRADONA ABAJO EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, ANTIOQUIA.	Ejecución	14/04/2023	18/02/2024	45
2023	C 678 ITUANGO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ITUANGO ANTIOQUIA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA, PARA COFINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO, ANTIOQUIA.	Ejecución	4/07/2023	31/03/2024	20







2023	C 225 LA UNIÓN	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE VIDA PARA ANTIOQUIA - UVA LA UNIÓN UBICADA EN LA UNIDAD DEPORTIVA 19 DE DICIEMBRE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA.	Ejecución	7/02/2023	20/02/2024	60
2023	C 664 MONTEBELLO	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DE LA VEREDA SABANITAS EN EL MUNICIPIO DE MONTEBELLO - ANTIOQUIA.	Ejecución	23/06/2023	29/02/2024	35
2023	C 411 NECHÍ	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE BIJAGUAL ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NECHÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Ejecución	28/04/2023	8/06/2024	20
2023	C 606 NECOCLÍ	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR ÍTEMS NO PREVISTOS Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Ejecución	1/06/2023	4/03/2024	35
2023	C 425 PEQUE	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DE LA VEREDA JERIGUA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA.	Ejecución	23/05/2023	22/06/2024	20
2023	4600016242 RIONEGRO	AUNAR ESFUERZOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR ORDENADA POR EL CONSEJO DE ESTADO EN EL PROCESO 05001-23-33-000-2022-00872-01 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, FRENTE A LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL PROYECTO DE CICLORRUTA DE ORIENTE.	Ejecución	28/06/2023	30/06/2024	8
2023	C 737 RIONEGRO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA FASE II DE LAS OBRAS DE CICLO INFRAESTRUCTURA CONEXIÓN RIONEGRO GUARNE, ANTIOQUIA.	Suspensión	29/12/2023	29/01/2024	8
2023	C 539 SABANETA	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE OCHO (08) PLACAS POLIDEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA.	Ejecución	1/06/2023	30/06/2024	0





2023	C 653 SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA PISCINA Y EL COLISEO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA, ANTIOQUIA.	Ejecución	22/06/2023	16/02/2024	35
2023	C 716 SAN CARLOS	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL CORREGIMIENTO DE EL JORDÁN Y LAS VEREDAS DE MIRANDITA, PIO XII, SAMANA Y SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS -ANTIOQUIA.	Ejecución	5/07/2023	31/03/2024	55
2023	C 437 SAN FRANCISCO	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLACA POLIDEPORTIVA UBICADA EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.	Ejecución	18/05/2023	31/01/2024	45
2023	C 579 SAN JERÓNIMO	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA UNIDAD DE VIDA PARA ANTIOQUIA - UVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA.	Ejecución	1/06/2023	30/04/2024	55
2023	C 710 SANTA FE DE ANTIOQUIA	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL LLANO DE BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.	Ejecución	28/06/2023	31/03/2024	10
2023	C 309 SANTA ROSA DE OSÓS	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSÓS, ANTIOQUIA.	Ejecución	17/04/2023	30/04/2024	90
2023	C 607 SONSÓN	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO DEL ESTADIO HÉCTOR URREA HERNÁNDEZ EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA.	Ejecución	20/06/2023	21/03/2024	75
2023	C 538 SOPETRÁN	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SOPETRÁN ANTIOQUIA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA, PARA COFINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA PARA USO RECREO DEPORTIVO Y EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE SOPETRÁN.	Ejecución	1/06/2023	31/01/2024	35
2023	C 656 URAMITA	AUNAR ESFUERZOS PARA CONFINANCIAR LA CONSTRUCCION DE LAS PLACAS POLIDEPORTIVAS UBICADAS EN LAS VEREDAS LA AGUADA Y PARAMILLO DEL MUNICIPIO DE URAMITA, ANTIOQUIA	Suspensión	19/12/2023	18/02/2024	20





2023	C 657 VALDIVIA	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR LA AMPLIACIÓN DEL GIMNASIO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, ANTIOQUIA.	Ejecución	27/06/2023	26/02/2024	50
2023	C 652 VALPARAÍSO	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR EL CAMBIO DE CUBIERTA Y REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS CERCHAS DEL COLISEO MUNICIPAL MANUEL ESCOBAR ARANGO, MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, ANTIOQUIA.	Ejecución	26/06/2023	26/02/2024	99
2023	C 726 YOLOMBÓ	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR LA CONSTRUCCION DE UN ESCENARIO PARA LA PRÁCTICA DE TENIS DE MESA EN EL CENTRO RECREATIVO, DEPORTIVO Y CULTURAL LOS YOLOMBOS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	Ejecución	5/07/2023	30/01/2024	45
2023	C 734 ZARAGOZA	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO DEL COLISEO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA.	Suspensión	9/11/2023	15/01/2024	85
2023	C 874 ARBOLETES	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PATINÓDROMO DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	Ejecución	11/12/2023	25/02/2024	0
2023	C 860 CHIGORODÓ	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA DE BICICROSS Y CANCHA DE VÓLEY PLAYA, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ-ANTIOQUIA	Ejecución	24/11/2023	20/01/2024	99
2023	C 890 NARIÑO	EJECUTAR OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL UBICADA EN EL PREDIO CARRERA 11 NO. 12-153 CON MATRICULAR NO. 028-13509, DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO - ANTIOQUIA"	Legalización	Pendiente	Pendiente	0
2023	C 882 NARIÑO	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL UBICADA EN EL PREDIO CARRERA 11 NO. 12-153 CON MATRÍCULA NO. 028-13509, DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO - ANTIOQUIA.	Legalización	Pendiente	Pendiente	0

OBSERVACIONES:

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 190, Medellín, Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)

CO-423331



- Los contratos relacionados con avance físico de 99% corresponden a proyectos de infraestructura cuyas obras ya fueron finalizadas, pero se encuentran pendientes trámites administrativos o financieros.
- Los siguientes proyectos fueron viabilizados técnica y financieramente por el equipo de la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos. Fueron presentados y aprobados en el comité de contratación de la entidad, pero la realización de los contratos respectivos y su legalización no pudo efectuarse antes del cierre de la vigencia. Los recursos hacen parte del Plan de Adquisiciones de 2023.

AÑO	MUNICIPIO	NOMBRE PROYECTO	INVERSIÓN INDEPORTES
2023	BETANIA	MEJORAMIENTO DE NUEVE (9) PLACAS POLIDEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE BETANIA, ANTIOQUIA.	\$ 603,118,229
2023	CARACOLÍ	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE VIDA DE ANTIOQUIA - U.V.A. EN EL MUNICIPIO DE CARACOLÍ, ANTIOQUIA.	\$ 1,500,000,000

- Los siguientes proyectos fueron viabilizados técnica y financieramente por el equipo de la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos. Tienen su expediente precontractual completo, pero no lograron ingresar a comité de contratación. Los recursos hacen parte incluidos del Plan de Adquisiciones de 2023.

AÑO	MUNICIPIO	NOMBRE PROYECTO	INVERSIÓN INDEPORTES
2023	JERICÓ	OBRAS DE ADECUACIÓN EN ESCENARIO DEPORTIVO RURAL	\$ 500,000,000
2023	TARSO	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA SECTOR QUEBRADA LARGA	\$ 1,339,329,293

#### 5. Reglamentos, manuales de organización, de procedimientos

- Manual de Supervisión e Interventoría
- Actualización del Manual de Políticas Contables
- Actualización de las Políticas, estándares de seguridad y uso de recursos informáticos en INDEPORTES Antioquia
- Actualización de Procesos y Procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad.

#### 6. Relacione los aspectos relacionados con la situación administrativa, desarrollo, cumplimiento o en su caso desviación de programas y demás información y documentación relativa que señale el reglamento y/o manual de normatividad correspondiente.



00 623931

**Indeportes Antioquia**calle 46#70 - 100, Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co



Las acciones emprendidas para el desarrollo administrativo de la entidad son las siguientes:

- Asociar las cuentas bancarias a cada fuente de financiación, lo que permitió identificar los reintegros y rendimientos financieros, generados por cada una de estas.
- Obtener el mayor rendimiento financiero en cuentas de ahorro en toda la historia de INDEPORTES Antioquia
- Realizar la gestión de cobros persuasivos al 100%.
- Depuración de cuentas bancarias activas sin saldo, lo que permitió obtener beneficios otorgados por parte de la banca tradicional.
- Seguimiento y control a la ejecución de ingresos y gastos teniendo en cuenta el presupuesto aprobado y el PAC suministrado por la Gobernación de Antioquia.
- Articulación del área financiera (presupuesto, contabilidad y tesorería), para la adecuada gestión de los recursos.
- Avance en el saneamiento de las cuentas contables como elemento fundamental para un adecuado registro de la información.
- Elaboración y seguimiento del Plan Integral de Mantenimiento como herramienta gerencial para la toma de decisiones.
- Creación de diferentes rutas automatizadas (pagos, comisiones, incorporaciones y traslados), que contribuyeron a tener procesos más eficientes y controlados.
- Utilización del Plan Anual de Adquisiciones como herramienta para la toma de decisiones frente al uso de los recursos en cada dependencia.
- Depuración y saneamiento del inventario de bienes muebles (bajas, disposición final y actualización de carteras).
- Actualización de los procesos y procedimientos de la subgerencia administrativa y financiera en el marco del sistema de gestión de la calidad conforme a la normatividad vigente y a la realidad de la entidad.
- Desarrollo de las sesiones de Junta Directiva, como órgano de dirección y administración de la Entidad, atendiendo oportunamente los lineamientos de los Estatutos Sociales – Ordenanza Departamental BE de 1996.
- Diseño, implementación y optimización de identificación de riesgo legal enfocado en la prevención.
- Identificación de causas generadoras de procesos judiciales y controversias.
- Expedición de circulares de prevención del daño antijurídico con ocasión de sentencias condenatorias.
- Socialización del análisis detallado de cada sentencia condenatoria al área misional asociada a la controversia judicial.
- Informe de eventual impacto financiero con ocasión de condenas de primera instancia, previsible ante una eventual confirmación en segunda instancia judicial.

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 180 Medellín, Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)



- Plan de Recuperación de Recursos a Favor de INDEPORTES Antioquia: acciones judiciales ejecutivas y reforma al manual de cobro coactivo para incluir la facultad legal de cobro judicial de los créditos a favor de la entidad.
- Estructuración de defensa judicial de la entidad, bajo el seguimiento permanente a los procesos que lesionan la seguridad jurídica, a través de la supervisión única de los contratos de representación judicial.
- Planeación y ejecución de la estrategia de archivo digital consolidado de expedientes judiciales.
- Cero incidentes y sanciones por desacato a órdenes judiciales, gracias a la gestión oportuna a las acciones constitucionales recibidas en la entidad.
- Diez mesas de trabajo con diferentes áreas de la entidad para resolver inquietudes y fortalecer el proceso contractual, así como catorce capacitaciones específicas, supervisión, publicación en SECOP I y II, expedientes contractuales, entre otros.
- Emisión de dieciocho circulares con recomendaciones a tener en cuenta en la contratación de la entidad, encaminadas a cumplir los fines del Estado y a su vez a minimizar los riesgos de la contratación y establecer responsabilidades claras frente a cada etapa del proceso contractual.
- Socialización del Manual de Supervisión e Interventoría y Orientación Contractual, dirigido a supervisores servidores públicos y contratistas que apoyan la estructuración y ejecución del proceso contractual.
- Índices de gestión y oportunidad en la atención de solicitudes y PQRFS de Registro y Control Deportivo: **99,7%** (678 solicitudes y 43 PQRDF en el año).
- Creación y actualización procedimental del área: Manual de Procedimiento de Registro y Control Deportivo, listas de chequeo para personería jurídica, inscripción de dignatarios, reforma estatutaria y procedimiento de registro de libro de actas.
- Diseño e implementación de Sistema de Agendamiento para Asesoría y Atención al Usuario de Ligas y Clubes Deportivos. Citas solicitadas y gestionadas: **290** (75% presenciales y 25% virtuales).
- Estabilización de la planta de empleos de Carrera Administrativa con la provisión definitiva de las setenta y dos vacantes ofertadas en el concurso de méritos Convocatoria Territorial 2019 realizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, y, en aplicación de la ley 1960 de 2019 sobre el uso de listas de elegibles, al 30 de septiembre de 2023, se ha efectuado la provisión definitiva de diez plazas vacantes más, para un relevo o renovación de la planta de los 120 empleos de carrera administrativa, en un total de 82 cargos, equivalente al 68%. Subsistiendo a la fecha, solo cuatro empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva ocupados por personal en provisionalidad, reportados a la CNSC para el nuevo concurso Antioquia III.
- Adopción Política de Teletrabajo a través de la resolución S2023000728 del 21 de julio de 2023, como una modalidad de organización laboral flexible que, a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, permite el cumplimiento de las funciones de los servidores para la efectiva prestación de los servicios y aportar a soluciones de problemas de ciudad como la movilidad y contaminación ambiental por material particulado de origen de fuentes móviles como los vehículos y al mejor bienestar de los servidores y sus familias.



CD-801133-1

**Indeportes Antioquia**

Calle 48470 - 180, Medellín. Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)



- Estandarización y documentación de procedimientos de gestión de talento humano: movimientos de planta, inducción y reinducción y teletrabajo, así como el instructivo para concertación y evaluación de acuerdos de gestión.
- Desconcentración de funciones de apoyo en materia de infraestructura deportiva de las misionales de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, a través de la creación, mediante la resolución S2023000062 del 25 de enero de 2023, de la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos.
- La cartera por concepto de incapacidades médicas, licencias de maternidad y/o paternidad, según hallazgo de la Contraloría General de Antioquia era de \$83.567.592, para el cierre de este informe la cartera pendiente de reconocimiento por parte de las EPS es de \$66.518.273. Cabe aclarar, que se realizaron gestiones de cobro y COOMEVA EPS mediante Resolución A-017249 de 2023 reconoce \$39.540.097 a favor de INDEPORTES Antioquia, los cuales están pendientes de ingresar a las cuentas de la entidad.
- Actualización del Código de Integridad y la documentación de la Guía de Gestión de Conflictos de Interés en el marco de las políticas de gestión de MIPG de Talento Humano e Integridad, establecidos para fortalecer la cultura organizacional de la entidad con el objeto de avanzar hacia el mejoramiento, la generación de valor público y generar confianza.
- Automatización de la información contenida en el Plan Anual de Adquisiciones y la información de RCP pagos para el reporte oportuno del seguimiento físico y financiero en la plataforma Seguimiento Proyectos de Inversión -SPI.
- Desarrollo de Plataforma Sistema de Indicadores para el reporte de los Indicadores Institucionales.
- Oportunidad en la entrega de informes solicitados por el Departamento Administrativo de Planeación - DAP.
- Creación de bases de datos de los diferentes del programa, que permiten soportar la información reportada en las diferentes plataformas del Gobierno Nacional y Departamental y los diferentes informes presentados.
- Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, debido al empoderamiento del nuevo personal con respecto a los procesos y procedimientos, actualizando más del 50% de la información documentada.
- Impulsar el observatorio con análisis de datos e información que permite al instituto tomar decisiones.
- En articulación con el área de Presupuesto de la entidad, se logra documentar de manera más detallada los procedimientos de "Incorporación y traslado (trámites presupuestales) de recursos, tanto de inversión como de funcionamiento en el Sistema de Gestión de la Calidad", lo que permitió optimizarlos.
- Software de Mesa de Ayuda SYSAID para INDEPORTES Antioquia en modalidad de software como servicio (SAAS). Antes se contaba con una herramienta gratuita que no permitía medir y gestionar el servicio de atención de acuerdo con ITIL. En el momento ya se tiene el catálogo de servicios definido con ANS definidos y acordados, medición de tickets por agente, categoría, y demás estadísticas que permiten mejorar los servicios de TI.
- Implementación de Sistema de Gestión Deportiva Hércules™ para INDEPORTES Antioquia. Este hito representa un logro significativo al poder sistematizar las actividades misionales de la entidad, lo que posibilita llevar a cabo inscripciones, seguimientos en tiempo real del impacto y la participación de la población de Antioquia, acreditaciones, obtención de resultados y certificaciones de manera completamente digital. Con la implementación de Deportesant en 2020 se logró impactar en los proyectos misionales de las subgerencias de Fomento y Desarrollo Deportivo y de Altos Logros y Deporte Asociado. Algunas implementaciones dentro del Sistema:





- a) Juegos Deportivos Institucionales: se logró implementar un módulo que permite a INDEPORTES Antioquia llevar un control del registro de deportistas y personal de apoyo de las diferentes delegaciones, llevar un histórico de todos los eventos realizados. Desde este módulo se puede llevar el control de escenarios, medalleras, resultados, control de alimentación, control de acreditaciones, asignar roles de accesos dependiendo la labor que realizará el personal. Se pueden hacer programaciones de competencias de forma manual o aleatoria, en el home de cada evento se pueden publicar noticias y todo el material informativo que se requiera.
  - b) Escuelas de Deporte Formativo: este programa alcanzó el registro completo de todo el personal en el sistema, logrando además una segmentación efectiva por edades y participación. Se llevó a cabo la ejecución exitosa de las actividades con una gestión administrativa respaldada por el sistema. Además, se ha proporcionado acceso a los coordinadores en las diferentes subregiones, otorgándoles permisos de administración.
  - c) Capacitación: el Sistema Departamental de Capacitación, SDC, ha sido exitoso en la realización de todas las sesiones de capacitación, y ha gestionado el almacenamiento de evidencias y material relacionado con los cursos dentro del sistema. Este sistema proporciona a los docentes una herramienta eficaz para llevar un seguimiento de su labor educativa y, a través de este, se generan y entregan los certificados de participación. Los usuarios cuentan con la flexibilidad de acceder al sistema en múltiples ocasiones y descargar las evidencias cuando lo necesiten, sin restricciones en cuanto al número de descargas.
  - d) Altos Logros: se desarrolló un módulo integral que involucra a diversas partes interesadas, como ligas, entrenadores, deportistas, metodólogos, desarrollo social y profesionales de medicina deportiva. Este módulo está diseñado para gestionar la asignación de apoyos tanto para atletas convencionales como para aquellos con discapacidad. Los administradores cuentan con la capacidad de registrar y categorizar estos recursos por liga, deportista y fecha. Además, este módulo proporciona un informe estadístico que detalla la inversión realizada por la subgerencia en estos apoyos.
- ♥ INDEMED: después de 18 meses de desarrollo, el sistema INDEMED se puso en marcha el 12 de julio de 2023, marcando un positivo inicio hacia la digitalización de la oficina de medicina deportiva. Las historias clínicas de los deportistas se integran con los registros de Deportesant (Hércules), impulsando la atención médica deportiva hacia la era digital. Algunos de los principales logros son: la interacción con una disponibilidad 24/7 siempre que se tenga conexión a internet; reducción considerable de consumo de papel, uno de los objetivos a los cuales INDEPORTES Antioquia apunta, facilidad de generar historial en PDF, mejor gestión de deportistas, gracias a la integración con el sistema de Deportesant, generación de reporte individuales y grupales en áreas de medicina interesadas y agendamiento de citas.
  - ♥ El módulo de organismos deportivos de mercurio se encontraba fuera de uso ya que no se contaba con la base de datos de los organismos actualizada, tampoco se tenía publicado desde la web la opción de generar el certificado, esta plataforma se dejó nuevamente en funcionamiento para la expedición de los certificados de existencia y representación legal de los clubes y ligas del departamento desde el sitio web del instituto, logrando tener la base de datos de estos organismos actualizada.
  - ♥ Investigación de persuasión de los antioqueños sobre INDEPORTES Antioquia.
  - ♥ Fortalecimiento de contenido en los canales digitales de INDEPORTES Antioquia Estrategia digital 2021 - *Styleguide* de las Redes Sociales de INDEPORTES Antioquia.
  - ♥ En 2021, una vez se puede retomar la dinámica institucional en el marco de la pospandemia, se vio la necesidad de crear una estrategia digital que permitiera posicionar el quehacer en los canales institucionales, para ello se realiza un styleguide de las redes sociales de INDEPORTES Antioquia, donde se pudo identificar que la entidad no tenía un línea gráfica que identificara y que, además, no se tenía presente como protagonistas a los deportistas, quienes son el pilar fundamental de la entidad. Dado lo



FO-023417

**Indeportes Antioquia**Calle 48#70 - 18D, Medellín, Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co





anterior se establece como meta la construcción de una identidad visual en las redes sociales de INDEPORTES Antioquia de manera cohesiva, con un lenguaje y elementos que se diferencien, con un diseño más moderno, dinámico y atractivo, marcando un gran cambio en el manejo de las redes sociales a través del manual de uso y aplicación gráfica.

- Noticiero Audiovisual Primer Plano, creado en 2020 como producto comunicacional para enfrentar la Pandemia del Covid-19, el cual se ha convertido en un contenido informativo de gran impacto para los medios de comunicación local y regional. Con una emisión de 5 a 10 minutos este producto ha llegado a sus 126 emisiones realizadas a corte de octubre. La circulación se hace a través del canal de YouTube de INDEPORTES Antioquia, en redes sociales, correos institucionales y canal de WhatsApp.
- Informativo La Voz de INDEPORTES Antioquia: 172 emisiones durante la vigencia 2020-2023. Este informativo se emite los viernes para diferentes emisoras y personas en las subregiones del departamento.
- Programa institucional La Voz del Deporte Antioqueño: 191 emisiones durante la vigencia 2020-2023, se emite los sábados por siete frecuencias de la Emisora Cultural de la Universidad de Antioquia y varios podcast.
- Boletines de prensa: 940 productos informativos durante la vigencia 2020-2023 de los contenidos de la oferta Institucional: Juegos Escolares, Juegos Intercolegiados, Juegos Campesinos, Juegos Departamentales y Juegos de Mar y Playa.
- Diseño de piezas gráficas: el equipo de diseño y desarrollo creativo realizó durante el año 2023 la conceptualización de 3.000 piezas gráficas permitiendo visualizar las acciones, a través de estrategias visuales en los medios de comunicación internos como web e intranet y en redes sociales como Instagram, Facebook, X (Twitter).
- Formulación e implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones: en la vigencia 2020-2023 se estructuraron cuatro Planes de Comunicaciones todos con un objetivo único; pero cada año se dio fuerza a componentes estratégicos que permitieran dar continuidad con el trabajo realizado año tras año.
- La adopción de la Política de Control Interno y la adopción de la Política de Gestión del Riesgo bajo el esquema de líneas de defensa.
- Avance en la adopción del Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG.
- Generación de políticas internas y mecanismos de prevención del riesgo.
- Actualización de mapas de riesgos a modo de identificar y analizar los riesgos y minimizar posibles desviaciones.

OBSERVACIÓN: No se presentó ninguna desviación de programas.

7. Describa las actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la misma, señalando especialmente los asuntos que se encuentran en proceso, y por último la situación del Despacho en la fecha de retiro o término de su gestión.

Durante el periodo de gestión correspondiente y a partir del desarrollo de las estrategias de los programas y proyectos de INDEPORTES Antioquia, se logran dinamizar e impactar positivamente tres dimensiones del sector del deporte en Antioquia: 1) las ofertas, experiencias e iniciativas del deporte formativo, la recreación y la actividad física de los entes deportivos municipales; 2) la preparación y cualificación de los atletas y para atletas de alto rendimiento en articulación con los clubes, ligas y federaciones deportivas y 3) la gestión de infraestructura deportiva funcional y adecuada a las necesidades territoriales. De esta manera, a continuación, se relacionan los logros obtenidos por las dependencias misionales: la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, la Subgerencia de Deporte Asociado y

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)

00-903111



Altos Logros y la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos, los cuales se deducen de las apuestas de INDEPORTES Antioquia en el Plan de Desarrollo "Unidos por la Vida 2020 - 2023".

**LOGROS PARA EL DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA**

- Tres rutas de asesoría municipal construidas y ejecutadas para asegurar el acompañamiento institucional a los Entes Deportivos Municipales de los 125 municipios de Antioquia en los programas de Escuelas de Deporte Formativo, Recreación y Actividad Física.
- Más de 1.849.100 participantes en eventos de actividad física, deporte y recreación promovidos por INDEPORTES Antioquia en los municipios de Antioquia.
- 646 coordinadores, líderes y monitores de los Entes Deportivos de 118 municipios capacitados en la primera versión de los Seminarios Subregionales de Deporte Formativo, Recreación y Actividad Física, propuesta de articulación de los procesos formativos para el sector.
- 106 monitores contratados para el desarrollo de los programas de Actividad Física, Escuelas de Deporte Formativo y Recreación en 73 municipios del departamento de Antioquia.
- Todas las dotaciones de implementación de Deporte Formativo, Recreación y de Actividad Física y los procesos de los monitores se hicieron a través de convocatorias públicas, garantizando la participación de los 125 municipios y la transparencia en la selección de los municipios beneficiados.
- Título de Campeón Nacional de los Juegos Intercolegiados 2021 de los seleccionados antioqueños prejuvenil y juvenil con la obtención de 78 medallas de oro.
- 19 nuevas categorías para las competencias de los Juegos Escolares, Juegos Intercolegiados y Juegos Departamentales, garantizando una mejor cobertura en ocho disciplinas deportivas y la promoción a las fases nacionales en cinco de estas.
- Integración de los Juegos Campesinos y Veredales con el programa nacional de los Juegos Comunales generando competencias en seis nuevas disciplinas (ciclismo ruta, dominó, mini tejo, muestra folclórica, rana y trompo) y un aumento del 9% en la participación en 2023 con relación a las vigencias anteriores.
- Implementación en un 100% de las funcionalidades de la plataforma Deportesant en los componentes de inscripción, acreditación, programación, resultados y medallero para todos los Juegos Deportivos Institucionales.
- Siete promotores asignados en cada vigencia para la articulación y la gestión de los Juegos Deportivos Institucionales en las nueve subregiones de Antioquia.
- 73 dotaciones de implementación deportiva entregadas a los municipios sedes de los Juegos Deportivos Institucionales entre 2022 y 2023.
- 13.531 inscritos en las 108 capacitaciones ofertadas con instituciones de educación superior, 30 de estas capacitaciones ofrecieron un programa completo de hospedaje, alimentación y formación para 751 asistentes.
- Seis instituciones de educación superior contratadas para asegurar la diversificación de la oferta y están dirigidas a una amplia gama de participantes, que incluyen jueces, entrenadores, monitores, coordinadores, directores, deportistas y promotores de deporte, recreación y actividad física en los 125 municipios de Antioquia.

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 150, Medellín. Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)



- Implementación en un 100% de las funcionalidades de la plataforma Deportesant en los componentes de inscripción, control docente, generación de reportes y certificados en línea dispuestos para 5.158 usuarios registrados.
- 125 capacitaciones realizadas por el personal de planta y de apoyo a la gestión de INDEPORTES Antioquia beneficiando a 1.410 personas en 83 municipios de Antioquia.
- El departamento de Antioquia como la sede de la XIX Reunión Anual de la Red de Actividad Física de las Américas -RAFAPANA-2021, evento académico que contó con la participación de 55 invitados internacionales del sector de la actividad física, la salud y la nutrición en el continente.
- Veinte publicaciones para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable (cartillas virtuales y revista académica de Actividad Física y Salud: "Variables fisiológicas del entrenamiento de la resistencia".
- 604 personas evaluadas en su condición física y de salud en 15 municipios del Departamento de Antioquia como parte del proyecto de investigación: "Intervención Departamental de Actividad Física, Salud y Nutrición" liderado por el programa "Por su salud, muévase pues".
- 7.401 personas impactadas en espacios de formación en lúdica, rumba aeróbica, actividad física para gestantes, nutrición, entre otras temáticas de actividad física y salud en los 125 municipios de Antioquia.
- 384.548 participantes de los programas municipales de actividad física registrados en "Por su salud, muévase pues".
- 807,145 personas impactadas como eventos de gran formato para la promoción de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable.
- 124 municipios categorizados según la ejecución y comportamiento de sus programas de actividad física entre 2020 y 2023, mostrando 82 (66%) municipios con buenas prácticas en torno a la actividad física y la promoción de los hábitos y estilos de vida saludable, 38 (31%) con prácticas que requieren mejores implementaciones y 4 (3%) con prácticas deficientes.
- Aumento de la inversión en las Escuelas de Deporte Formativo y Recreación durante el cuatrienio posibilitando el desarrollo y estimulación de los programas municipales.
- Más de 13.000 niños y niñas registrados en la plataforma institucional para conocer la cobertura, alcance y capacidad de las Escuelas de Deporte Formativo municipales.
- Más de 8.000 niños y niñas de las Escuelas Municipales participando en eventos de deporte formativo.
- Creación y realización de eventos departamentales para la recreación como el Foro Nacional de Recreación y el Festival Departamental de Videogames.
- Integración de áreas de conocimiento y saberes como la psicología, la gerontología y psicoestimulación para el fortalecimiento de la recreación en Antioquia.
- Más de 3.000 personas impactadas en apoyos desde el programa de Recreación realizadas con otras secretarías, gerencias y dependencias del Conglomerado Público de Antioquia.



**LOGROS EN EL ALTO RENDIMIENTO, LA MEDICINA DEPORTIVA Y EL DEPORTE ASOCIADO**

- 227 atletas preparados en cinco Centros de Desarrollo Deportivo –CEDEP- en las disciplinas de atletismo, canotaje, ciclismo, levantamiento de pesas y natación con aletas.
- Más de 66.000 millones invertidos en apoyo técnico, científico y social para 1.754 atletas y paratletas.
- 197 entrenadores deportivos contratados durante el cuatrienio para la consolidación de procesos técnicos de forma permanente en la Selección Antioquia.
- El 28% de la delegación colombiana en Juegos del Ciclo Olímpico corresponde a deportistas antioqueños, lo que permite que Antioquia tenga un liderazgo y reconocimiento deportivo a nivel nacional.
- Ocho nuevas tendencias deportivas apoyadas y acompañadas para su desarrollo en Antioquia: surf, orientación, senderismo, escalada, disco volador, porrismo, motociclismo y trial running.
- Diez publicaciones de investigaciones realizadas en revistas indexadas nacionales e internacionales
- Cuatro alianzas con instituciones de educación superior en servicios de docencia, prácticas profesionales e investigación para el fortalecimiento de los procesos de Medicina Deportiva.

**LOGROS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y EQUIPAMIENTOS**

- 131 escenarios deportivos y recreativos construidos y/o mejorados a partir de la celebración de 91 contratos.
- 69 municipios impactados con proyectos de construcción y/o mejoramiento de infraestructura deportiva.
- Conformación de equipo interdisciplinar integrado por profesionales técnicos en ingeniería civil, arquitectura, gestión ambiental, social y SST para el acompañamiento en la gestión de los proyectos de infraestructura deportiva municipales.
- Creación de la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos en 2023 posibilitando una ejecución más efectiva de los procesos y estrategias relacionados con la gestión de infraestructura deportiva en Antioquia.
- Actualización del Inventario de Escenarios Deportivos y Recreativos del departamento, Antioquia a través de aplicativo en ArcGIS en articulación con los 125 municipios.

A continuación, se listan los retos de cada dependencia según las experiencias obtenidas en el periodo de gestión:

**SUBGERENCIA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO**

- Contribuir a la consolidación de la Política Pública del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física de Antioquia, a partir de la reestructuración de programas y proyectos para responder a las necesidades de los 125 municipios de Antioquia.
- Crear proyectos con metas, indicadores y estrategias que permitan el desarrollo de la educación física y la promoción del uso de la bicicleta según lo establecido en las Políticas Públicas.

**Indeportes Antioquia**Calle 48#70 - 180, Medellín. Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)

CÓDIGO QR



- ✔ Garantizar estrategias, acciones e inversión que fortalezcan las Escuelas de Deporte Formativo Municipales las cuales constituyen la base de desarrollo del deporte de Antioquia.
- ✔ Continuar promoviendo y fortaleciendo las convocatorias que apoyan iniciativas municipales en deporte, recreación y actividad física.
- ✔ Continuar con la contratación de promotores subregionales y monitores municipales para garantizar el fortalecimiento de los programas y actividades de los 125 municipios de Antioquia.
- ✔ Invertir en desarrollos funcionales para la plataforma institucional que permitan el registro de todas las actividades que se desarrollan en los distintos proyectos.
- ✔ Mejorar comunicación interna con los entes deportivos municipales. En ocasiones el cambio de responsables y esto dificulta la comunicación con los encargados.
- ✔ Cronograma de actividades e intervenciones construido entre todos los actores de la Subgerencia para que, de este modo, no se saturen los municipios con eventos de todas las áreas.
- ✔ Mantener reuniones mensuales que, de modo tal, siempre se planeen las actividades a desarrollar en el programa.
- ✔ Continuar con el diagnóstico y panorama de la recreación en el departamento.
- ✔ Apoyo continuo a las actividades del conglomerado, que si bien, visualizan el proyecto, es necesario que tengan buena comunicación y planeación previa.
- ✔ Mantener en el proyecto, un equipo multidisciplinario de saberes y conocimientos que enriquezcan el mismo, y aporten desde sus ámbitos, a la recreación.
- ✔ Contratación oportuna del recurso humano e igualmente de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo del programa.
- ✔ Acompañar a los 125 municipios de Antioquia en la fase municipal que cada subregión realiza para la clasificación a los Juegos Deportivos Institucionales.
- ✔ Trabajar en fortalecer y mejorar los canales de comunicación entre INDEPORTES y el usuario final (deportistas y entrenadores), dado que mucha información se queda retenida en los coordinadores, directores o gerentes de los municipios.
- ✔ Fortalecer el manejo de la información al interior de la entidad, en muchas situaciones se presenta que los funcionarios interpretamos determinadas situaciones de manera diferente.
- ✔ Fortalecer el proyecto de capacitación con la gestión de plataformas virtuales que permitan la creación de módulos para la cualificación permanente de coordinadores, líderes y monitores de los entes deportivos municipales.
- ✔ Consolidar el programa dentro de la entidad y en los territorios como un eje estratégico de los procesos de capacitación y formación en el sector deporte, recreación y actividad física en el departamento.
- ✔ Aumentar la participación de diversos grupos poblaciones atendidos, a través de una oferta de valor que satisfaga sus necesidades.
- ✔ Fomentar el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación que permitan aumentar el acceso y uso de productos académicos y de formación.





- Impulsar otras alternativas y formas de gestión del conocimiento del y para el sector, así como formular e implementar un plan de acción de la política pública de deporte, la educación física, la recreación y actividad física del departamento en lo relacionado con la línea estratégica de capacitación y formación que obedezca a los lineamientos, alcance y enfoque de la política.
- Realizar promoción del diagnóstico de la función municipal, a través de la categorización de las Escuelas de Deporte Formativo, como base para la planificación del proceso en 2024.
- Articulación funcional con las áreas de Medicina deportiva, Subgerencia de Altos Logros, programas de Actividad Física, Recreación y Juegos Deportivos Institucionales.
- Planteamiento del modelo Ecosistema Funcional Integrado en los municipios. Planificación única y uniforme para la atención institucional de la infancia en cada municipio.
- Contratación del talento humano específicamente calificado para el desarrollo del programa de deporte formativo.
- Promoción teórico-práctica del Escolar Antioqueño en todos los municipios del departamento.
- Aprovechamiento de la recolección de los datos del Escolar Antioqueño para la función de las Escuelas de Deporte Formativo a nivel municipal.
- Articulación con salud, mesa de infancia, mesa de actividad física, E.S.E hospital, padres de familia, comité municipal de educación, formadores municipales, entre otros.
- Crear un modelo de dotación de materiales deportivos acorde a las fases del desarrollo de las Escuelas de Deporte Formativo.
- Intensificar un modelo dual (presencial-virtual), de capacitación al grupo de trabajo del Escuelas de Deporte Formativo (formadores, educadores, promotores y padres de familia, entre otros).
- Plantear un modelo ordenado y secuencial para el desarrollo de los eventos de promoción y práctica de las fases de las Escuelas de Deporte Formativo.

**SUBGERENCIA DE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS**

- Recuperar el liderazgo deportivo a nivel nacional logrando el título de los próximos Juegos Nacionales y Para nacionales 2027, enfocando todos los esfuerzos y recursos necesarios desde el inicio del cuatrienio.
- Distribuir equilibradamente la cantidad de supervisiones por parte del grupo metodológico, que permita tener la prioridad de realizar el acompañamiento técnico y supervisiones en campo.
- Incorporar en el equipo de trabajo un profesional estadístico que se encargue de la construcción sistemática de información y resultados del área metodológica con acompañamiento del área de sistemas, para fortalecer el aplicativo Deportesant, un coordinador técnico exclusivo de los CEDEPS, un profesional que sea el enlace permanente en la articulación de los procesos de la subgerencia de fomento y altos logros, entes municipales y el sector asociado que permita identificar nuevos talentos para reserva deportiva.
- Ampliar la cantidad de atletas convencionales y de discapacidad con apoyo técnico y demás apoyos, que permita acercar los resultados de los indicadores a la cantidad que realmente se está atendiendo, evitando la sobre ejecución del indicador.





- Fortalecer el área administrativa y técnica de la subgerencia para responder con más rapidez y eficiencia a las necesidades que se presentan durante la ejecución de los recursos, procesos internos y demás trámites.
- Fortalecer el grupo de ciencias aplicadas al deporte de la Oficina de Medicina Deportiva y el equipamiento de todas sus áreas para la preparación a Juegos Nacionales y Para nacionales 2027.
- Realizar una atención más oportuna, eficiente y eficaz a la población deportiva de altos logros del departamento de Antioquia, mantener el grupo de trabajo con la inclusión de 16 profesionales contratistas
- Llevar la medicina deportiva de INDEPORTES Antioquia a los municipios.
- Crear un sistema de capacitación o actualización técnico-científico para las ligas del departamento.
- Construir el procedimiento de atención de medicina deportiva en los Centros de Desarrollo Deportivo de la entidad.
- Estructurar plan de actividades y avances del Centro de Alto Rendimiento en la subregión de Urabá y la descentralización del desarrollo deportivo en edades tempranas para el alto rendimiento en las subregiones de Antioquia.
- Contratación de personal administrativo que apoye y gestione los procesos de contratación para el cumplimiento misional de la subgerencia en el primer del año de cada vigencia para garantizar la puesta en marcha de los diferentes proyectos (pares administrativos, financiero, abogados, estadístico, apoyo técnico administrativo, metodólogo y social de discapacidad).
- Contratación de entrenadores para la preparación técnico-táctica de los atletas de mejor rendimiento deportivo del departamento y preparadores físicos encargados de orientar el control y seguimiento a la monitorización del entrenamiento.
- Asignación de recursos para la firma de convenios con ligas deportivas para la preparación y participación de los atletas convencionales y de discapacidad e inicio de labores de los CEDEPS por un tiempo de once meses por vigencia.
- Continuidad de actividades y proyección de Plan de Acción de la comisión técnica de INDEPORTES encaminada a que las subgerencias de Fomento y Desarrollo Deportivo y Altos Logros y Deporte Asociado trabajen de la mano del sector para responder a las necesidades técnicas, para el desarrollo deportivo y los altos logros en el departamento.
- Articulación entre los programas de las subgerencias de Fomento y Desarrollo Deportivo y Altos Logros y Deporte Asociado para que, conjuntamente, se establezcan procesos que permitan desde los eventos institucionales se genere reserva deportiva para los altos logros.
- Diseño y documentación de datos estadísticos y técnicos que se generan en los CEDEPS como cantidad de hombres y mujeres, participación en eventos, asistencia y participación en entrenamientos, deportistas nuevos, antiguos, logros obtenidos en eventos deportivos donde se participe, seguimiento al proceso de entrenamiento y rendimiento desde su ingreso, entre otros.

**SUBGERENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y EQUIPAMIENTOS**

- Mejorar los procesos de apoyo y asesoría jurídica, especializando las áreas de contratación y defensa de la entidad en grupos de profesionales separados y aparte. Esto con el fin de garantizar los procesos de revisión y apoyo a la contratación y supervisión de obras de manera eficiente, disminuyendo los trámites internos y eliminando la cadena de firmas y aprobación de múltiples profesionales de las áreas competentes, alargando injustificadamente los trámites.

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 180 Medellín Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co



- El equipo de profesionales y de apoyo técnico deberá contar, adicionalmente, con conocimiento de disciplinas tales como arquitectura e ingenierías civiles y estructurales, con profesionales en el área de ingeniería eléctrica e hidrosanitaria, ya que su ausencia ha dificultado la toma de decisiones y a implicado realizar modificaciones constantes en los proyectos.
- La entidad cuenta con un manual de supervisión aplicable a la obra pública, sin embargo este tema se debe fortalecer, puesto que en su mayoría los hallazgos de los entes de control son en este sentido.
- La subgerencia deberá contar con un manual de diseño y construcción de escenarios deportivos acordes a las normas técnicas, normas de sismo resistencia, normas de servicios públicos, etc. Dichos documentos tipo cartilla de diseño y construcción, servirán para asesorar a los municipios en la presentación de proyectos de infraestructura, lo cual es parte del objeto misional de la entidad.
- La subgerencia también deberá contar con una base de datos de precios unitarios de obra pública, en plantillas de fácil manejo y actualización para poder brindar asesoría y acompañamiento a los municipios.

#### **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

- La falta de un software para el reporte, control y seguimiento de las necesidades y tiempos de atención en los mantenimientos de los bienes muebles e inmuebles.
- Modernización de la planta de cargos de la Subgerencia Administrativa y Financiera y la profesionalización de la misma.
- La modernización de la gestión documental del instituto mediante la elaboración oportuna de las TRD que permitiera la orientación de la conformación de archivos de gestión y el avance en materia de gestión electrónica de documentos e implementación de Política de Cero papel.
- La valoración del fondo acumulado (1968-2022, Coldeportes e INDEPORTES Antioquia) mediante la elaboración de las Tablas de Valoración Documental, esto para determinar qué documentación es ya histórica y qué documentación ha perdido valores de uso y podría ser eliminada.
- Estructurar los procesos de selección los primeros meses de cada vigencia de tal manera que cuando se cuente con los recursos se agilicen los procesos de selección.
- Actualización de la vida útil de los bienes.
- Saneamiento de inventario de bienes de consumo.
- Se requiere un sistema que genere reportes y estadísticas de los mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes.

#### **OFICINA ASESORA JURÍDICA**

- Fomentar las buenas prácticas de Gobierno Corporativo dentro del esquema del Conglomerado Público Departamental para entidades públicas.
- Estructurar un sistema completo de soporte legal de la administración y control legal a la mitigación de riesgos por esquemas interdependientes.
- Generar información consolidada y de alertas tempranas para prevenir el riesgo legal de la entidad.



**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co

00-8270433





- Fortalecer la gestión documental de la Oficina Asesora.
- Desarrollar metodología de canal estandarizado y oportuno de recepción y reparto de notificaciones judiciales de la entidad, bajo criterios objetivos de asignación (V.gr. idoneidad, carga de trabajo, especialidad de la materia).
- Mantener actualizado el archivo digital consolidado de expedientes judiciales.
- Fortalecer la cultura de la importancia del proceso judicial, generando consciencia de las implicaciones económicas, disciplinarias, penales y fiscales en las áreas, ante la atención y apoyo en su contestación.
- Planear y ejecutar estrategias de gestión para ejercer la facultad de cobro coactivo.
- Interponer las acciones judiciales necesarias para cumplir con los objetivos de liquidación contractual.
- Diseñar ruta estandarizada y ágil para la revisión de documentos contractuales, que permitan optimizar los tiempos del proceso desde la identificación de la necesidad hasta la suscripción del contrato.
- Fortalecer el trabajo en equipo con las áreas solicitantes de contratos y de supervisión para abordar la contratación de forma integral.
- Consolidar las mesas de orientación contractual como espacio de aclaración de dudas y solución de dificultades en la estructuración de los procesos contractuales.
- Definir instancia para la presentación de reclamaciones derivadas de contratos a fin de evitar controversias contractuales judiciales.
- Fortalecer la gestión documental, entre ellos el de los expedientes contractuales físicos de la entidad, como quiera que no existe una dependencia encomendada para ello.
- Consolidar a la oficina de Registro y Control como un núcleo de formación en derecho deportivo con énfasis en registro para la orientación y apoyo a los Organismos Deportivos del departamento.

#### **TALENTO HUMANO**

- Adelantar en la vigencia 2024 la contratación y realización del estudio técnico de modernización de la entidad que permita determinar la necesidad de ampliación de la planta permanente, las necesidades de planta de empleos temporales, los ajustes en la estructura organizacional, nivelación o ajustes salarial, y actualización del manual de funciones, dando cumplimiento adicionalmente a Acuerdo Sindical con el sindicato ADEA en la negociación 2023.
- Avanzar en la implementación de teletrabajo adoptado en la entidad mediante resolución S2023000728 del 21 de julio de 2023, con 17 servidores al 30 de septiembre de 2023 con postulaciones autorizadas.
- Implementar el proceso de gestión documental al fondo acumulado (ochenta cajas con 1.100 carpetas) desde la década de 1970 a 2020 de información laboral correspondiente a diferentes series documentales, lo cual es necesario para mitigar el riesgo de pérdida de información y cumplir las normas del Archivo General de la Nación.



**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel. 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)

CO-479111



- Adecuación de los puestos de trabajo de la entidad en cumplimiento: i) de la normatividad laboral (Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo), ii) el plan de acción establecido frente a la inspección realizada por la ARL en 2023 a los puestos de trabajo de la Entidad, y iii) el acuerdo sindical de 2023 con ADEA.
- Implementar la política y/o programa de Salud Mental formulado en 2023 en la Entidad en el marco del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y los acuerdos sindicales de 2023 con ADEA, para contribuir al fortalecimiento del clima laboral y al bienestar de los empleados.
- Establecer e implementar acciones de fortalecimiento de la cultura organizacional y de cumplimiento de las rutas de valor contempladas en MIPG para la gestión del talento humano, a través de los valores del Código de Integridad y la adecuada gestión de los conflictos de intereses.
- Mejorar los resultados del Índice de Desempeño Institucional medidos, a través del FURAG por el DAFP, gestionando la consecución y oportunidad de los recursos necesarios para cumplir con las acciones y rutas de valor para la Gestión del Talento Humano.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

- Formulación del nuevo Plan de Desarrollo Departamental, atendiendo lo establecido en los componentes del marco estratégico de la Ordenanza #12 de 26 de julio de 2023, "por medio del cual se adopta la Política Pública del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la actividad Física, se definen los lineamientos básicos de la misma y se deroga la Ordenanza 24 de 2011".

**OFICINA DE SISTEMAS**

- Actualización de la base de datos de las ligas y clubes en mercurio, con el fin de continuar con la expedición del certificado de existencia y representación de manera virtual y avanzar hacia la digitalización de los expedientes de estos entes, que son de los más importantes que custodia la entidad. Este debe ser un trabajo articulado con la oficina de registro y control.
- Empoderar y dar lineamiento desde las áreas responsables para la Gestión documental de los expedientes de contratación. Actualmente la ruta de contratación plantea la creación del expediente electrónico en Mercurio, esto permitirá fortalecer el proceso y gestionar un expediente electrónico aparte del expediente transaccional de SECOP II.
- Desarrollo de nuevas funciones de INDEMED, integrándolo con Deportesant y evolucionando hacia la IA. Para esto, es necesario hacer mantenimiento y seguir evolucionando en el sistema para que la oficina de medicina siga utilizando las historias clínicas digitales y tenga permanencia en el tiempo.

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES**

- Mayor inmediatez en la publicación de contenidos informativos en los diferentes canales institucionales, como fuente principal de información para los medios de comunicación regional y municipal.
- Unificar la línea gráfica comunicacional que involucre todos los programas, proyectos y acciones de INDEPORTES Antioquia.
- Consolidar un equipo de diseñadores para el sostenimiento, veeduría y revisión de todo lo que esté relacionado con la parte de la identidad gráfica.
- Consolidar un solo mensaje comunicacional durante las vigencias.

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90

[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)



- ✎ Tener autonomía gráfica como entidad descentralizada de la Gobernación de Antioquia.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- ✎ Identificar el rol del Representante Legal como responsable del Sistema Institucional de Control Interno.
- ✎ Articulación del ejercicio de control y de gestión del riesgo a la gestión institucional.
- ✎ Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en la gestión institucional

**8. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:**

A continuación, se relacionan las recomendaciones desde cada área y dependencia de la entidad:

**SUBGERENCIA DE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS**

- ✎ Actualización de la Resolución 479 Unidos por el Deporte, para fortalecer y mantener los apoyos técnicos, científicos y sociales a los atletas de mejor rendimiento del departamento
- ✎ Contratación y acompañamiento de entrenadores, preparadores físicos, metodólogo y social de discapacidad, pares administrativos, financiero, estadístico, apoyo técnico administrativo, secretarias y auxiliar administrativos para apoyar las acciones propias de la subgerencia.
- ✎ Proyección de recursos y estrategias de forma anticipada para la participación de Antioquia en los Juegos Nacionales Juveniles, Juegos de Mar y Playa y preparación de Juegos Nacionales y Para nacionales Urabá 2027, entre otros.
- ✎ Continuidad de acciones a desarrollar por la Comisión Técnica del Deporte Departamental.
- ✎ Dinamizar los procesos entre las subgerencias de Altos Logros y Deporte Asociado y Fomento y Desarrollo Deportivo, así como el registro y control, para el acompañamiento a las entidades deportivas del departamento que facilite la agilidad en los trámites y renovación de reconcomiendo deportivo y resolución de dignatarios, entre otros.
- ✎ Mantener en funcionamiento los cinco Centros de Desarrollo Deportivo existentes y la creación de dos centros más como respuesta a las necesidades de resultados presentados en los Juegos Nacionales, en cuanto a la reserva deportiva para los siguientes ciclos.
- ✎ Asignar un presupuesto adecuado para mantener la habilitación de la IPS de la entidad (mantenimientos, compra de insumos y cambio de algunos equipos por nueva tecnología)
- ✎ Proyección de Plan de Acción de la Subgerencia de Altos Logros y Deporte Asociado, según resultados de los Juegos Nacionales y Paranales 2023.



**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co



- Estructurar plan de actividades y avances del Centro de Alto Rendimiento en la subregión de Urabá y la descentralización del desarrollo deportivo en edades tempranas para el alto rendimiento en las subregiones de Antioquia.
- Contratación de personal administrativo que apoye y gestione los procesos de contratación para el cumplimiento misional de la subgerencia en el primer del año de cada vigencia para garantizar la puesta en marcha de los diferentes proyectos (pares administrativos, financiero, abogados, estadístico, apoyo técnico administrativo, metodólogo y social de discapacidad)
- Contratación de entrenadores para la preparación técnico-táctica de los atletas de mejor rendimiento deportivo del departamento y preparadores físicos encargados de orientar el control y seguimiento a la monitorización del entrenamiento.
- Asignación de recursos para la firma de convenios con ligas deportivas para la preparación y participación de los atletas convencionales y de discapacidad e inicio de labores de los CEDEPS por un tiempo de once meses por vigencia.
- Continuidad de actividades y proyección de Plan de Acción de la comisión técnica de INDEPORTES encaminada a que las subgerencias de Fomento y Desarrollo Deportivo y Altos Logros y Deporte Asociado trabajen de la mano del sector para responder a las necesidades técnicas, para el desarrollo deportivo y los altos logros en el departamento.
- Articulación entre los programas de las subgerencias de Fomento y Desarrollo Deportivo y Altos Logros y Deporte Asociado para que, conjuntamente, se establezcan procesos que permitan desde los eventos institucionales se genere reserva deportiva para los altos logros.
- Diseño y documentación de datos estadísticos y técnicos que se generan en los CEDEP como cantidad de hombres y mujeres, participación en eventos, asistencia y participación en entrenamientos, deportistas nuevos, antiguos, logros obtenidos en eventos deportivos donde se participe, seguimiento al proceso de entrenamiento y rendimiento desde su ingreso, entre otros.
- Potenciar y desarrollar el aplicativo Deportesant, como herramienta que ayude a complementar la monitorización de la carga de los atletas y como fuente de información estadística matriz.

**SUBGERENCIA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO**

- Contribuir a la consolidación de la Política Pública del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física de Antioquia, a partir de la reestructuración de programas y proyectos para responder a las necesidades de los 125 municipios de Antioquia.
- Crear proyectos con metas, indicadores y estrategias que permitan el desarrollo de la educación física y la promoción del uso de la bicicleta según lo establecido en las Políticas Públicas.
- Garantizar estrategias, acciones e inversión que fortalezcan las Escuelas de Deporte Formativo Municipales las cuales constituyen la base de desarrollo del deporte de Antioquia.
- Continuar promoviendo y fortaleciendo las convocatorias que apoyan iniciativas municipales en deporte, recreación y actividad física.
- Continuar con la contratación de promotores subregionales y monitores municipales para garantizar el fortalecimiento de los programas y actividades de los 125 municipios de Antioquia.
- Invertir en desarrollos funcionales para la plataforma institucional que permitan el registro de todas las actividades que se desarrollan en los distintos proyectos.



COVIB

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)



- Mejorar comunicación interna con los entes deportivos municipales. En ocasiones el cambio de responsables y esto dificulta la comunicación con los encargados.
- Cronograma de actividades e intervenciones construido entre todos los actores de la Subgerencia para que, de este modo, no se saturen los municipios con eventos de todas las áreas.
- Mantener reuniones mensuales que, de modo tal, siempre se planeen las actividades a desarrollar en el programa.
- Continuar con el diagnóstico y panorama de la recreación en el departamento.
- Apoyo continuo a las actividades del conglomerado, que si bien, visualizan el proyecto, es necesario que tengan buena comunicación y planeación previa.
- Mantener en el proyecto, un equipo multidisciplinario de saberes y conocimientos que enriquezcan el mismo, y aporten desde sus ámbitos, a la recreación.
- Acompañar a los 125 municipios de Antioquia en la fase municipal que cada subregión realiza para la clasificación a los Juegos Deportivos Institucionales.
- Trabajar en fortalecer y mejorar los canales de comunicación entre INDEPORTES y el usuario final (deportistas y entrenadores), dado que mucha información se queda retenida en los coordinadores, directores o gerentes de los municipios.
- Fortalecer el manejo de la información al interior de la entidad, en muchas situaciones se presenta que los funcionarios interpretamos determinadas situaciones de manera diferente.
- Fortalecer el proyecto de capacitación con la gestión de plataformas virtuales que permitan la creación de módulos para la cualificación permanente de coordinadores, líderes y monitores de los entes deportivos municipales.
- Consolidar el programa dentro de la entidad y en los territorios como un eje estratégico de los procesos de capacitación y formación en el sector deporte, recreación y actividad física en el departamento.
- Aumentar la participación de diversos grupos poblaciones atendidos, a través de una oferta de valor que satisfaga sus necesidades.
- Fomentar el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación que permitan aumentar el acceso y uso de productos académicos y de formación.
- Impulsar otras alternativas y formas de gestión del conocimiento del y para el sector, así como formular e implementar un plan de acción de la política pública de deporte, la educación física, la recreación y actividad física del departamento en lo relacionado con la línea estratégica de capacitación y formación que obedezca a los lineamientos, alcance y enfoque de la política.
- Realizar promoción del diagnóstico de la función municipal, a través de la categorización de las Escuelas de Deporte Formativo, como base para la planificación del proceso en 2024.
- Articulación funcional con las áreas de Medicina deportiva, Subgerencia de Altos Logros, programas de Actividad Física, Recreación y Juegos Deportivos Institucionales.
- Planteamiento del modelo Ecosistema Funcional Integrado en los municipios. Planificación única y uniforme para la atención institucional de la infancia en cada municipio.





- ✔ Contratación del talento humano específicamente calificado para el desarrollo del programa de deporte formativo.
- ✔ Promoción teórico-práctica del Escolar Antioqueño en todos los municipios del departamento.
- ✔ Aprovechamiento de la recolección de los datos del Escolar Antioqueño para la función de las Escuelas de Deporte Formativo a nivel municipal.
- ✔ Articulación con salud, mesa de infancia, mesa de actividad física, E.S.E hospital, padres de familia, comité municipal de educación, formadores municipales, entre otros.
- ✔ Crear un modelo de dotación de materiales deportivos acorde a las fases del desarrollo de las Escuelas de Deporte Formativo.
- ✔ Intensificar un modelo dual (presencial-virtual), de capacitación al grupo de trabajo del Escuelas de Deporte Formativo (formadores, educadores, promotores y padres de familia, entre otros).
- ✔ Plantear un modelo ordenado y secuencial para el desarrollo de los eventos de promoción y práctica de las fases de las Escuelas de Deporte Formativo.

#### **SUBGERENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y EQUIPAMIENTOS**

- ✔ Contar con personal de planta (preferiblemente) o mediante otra figura aplicable, suficiente y competente para atender de manera transversal las necesidades interdisciplinarias de la subgerencia como contar con componente de acompañamiento técnico y arquitectónico; componente presupuestal, que conforme una base de datos que permita la revisión adecuada de los presupuestos de los proyectos presentados por los municipios; componente jurídico con dedicación exclusiva adscrita a la Subgerencia de Escenarios que permita asesorar a los supervisores en el proceso jurídico tanto en la etapa precontractual como en el proceso de acompañamiento en la liquidación de los convenios y/o contratos; componente financiero que acompañe todo lo relacionado con los análisis financieros y liquidaciones de contratos; componente de apoyo con los temas Ambientales, Sociales, SST; contar con personal que brinde apoyo para los temas de Ingeniería estructural, hidrosanitaria y eléctrica, ya que se podría caer en imprecisiones por desconocimiento del tema en estos campos.
- ✔ Concluir los proyectos que se encuentra en ejecución y suspendidos. Entre los proyectos que se encuentran suspendido se requiere especial énfasis en el que tiene que ver con la ciclo infraestructura de oriente (Mall de llano grande y Guarne), toda vez que la promotora Ferrocarril de Antioquia que venía ejecutando la interventoría no quiso prorrogar y se venció el 31 de diciembre. Es necesario entonces contratar una nueva interventoría ya sea con la misma promotora u otra entidad y reiniciar el contrato de obra con la empresa de desarrollo urbano de la Ceja. La descripción de los proyectos en ejecución se presentó anteriormente en el informe.
- ✔ Continuar la liquidación de contratos y convenios de obra. En especial se hace necesario promover el cierre y liquidación del convenio con la empresa de desarrollo urbano de Rionegro, el cual se termino por vencimiento de plazo contractual y se requiere darle traslado del informe de cierre elaborado por la promotora ferrocarril de Antioquia con el fin de proceder con el cierre y la devolución o no de los recursos entregados inicialmente a la EDESO de Rionegro. Una vez subsanado o aclarado este cierre de proyecto, se deberán contratar las obras necesarias para poner en funcionamiento los tramos ejecutados o con viabilidad técnica. Los recursos para esta ejecución serán los dispuestos en el IDEA este proyecto y los resultantes de la liquidación o cierre con la EDESO.
- ✔ Reforzar el área con equipos de cómputo, software y demás herramientas y espacios necesarios que den cuenta del cumplimiento técnico y ocupacional a la totalidad de personal adscrito a la subgerencia.



CO-803441

**Indeportes Antioquia**Calle 48#70 - 380. Medellín. Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)



- Adelantar los requisitos necesarios para viabilizar la materialización de una base de datos de escenarios deportivos de Antioquia o inventarlo georreferenciado con la ayuda de la creación de una plataforma en línea, donde los municipios inscriban su inventario en tiempo real y al mismo tiempo le carguen la información necesaria para la presentación de proyectos.
- El primer año de gobierno, la subgerencia de escenarios deportivos debería priorizar la realización de contratos para hacer la consultoría de estudios y diseños de todos los proyectos bandera de la entidad toda vez que los municipios no siempre cuentan con el recurso económico y técnico y el reflejo final es el resultado de diseños con múltiples falencias y fallas a la luz de la normatividad aplicable. Adicionalmente, mejoraría la eficiencia en los procesos constructivos, especificaciones técnicas, entre otros.

**SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

- Gestionar los recursos para la modernización del ERP Financiero, con el fin de lograr una trazabilidad y articulación entre las dependencias, para incrementar la confiabilidad y operatividad de la información financiera, que permita la toma de decisiones a partir de un análisis de datos y reportes que reflejen la realidad administrativa y financiera del instituto
- Se recomienda a la administración del período 2024-2027 gestionar los recursos adicionales para su operación en el agregado de funcionamiento, dado que, los recursos asignados por valor de \$17.297.853.781, no son suficientes para abordar los componentes adicionales a la operación de la organización tales como servicios públicos, aseo, vigilancia, gastos de desplazamiento, y en general distintos a nómina. Esta consideración fue discutida ampliamente en la fase de empalme.
- Se recomienda a la administración verificar la ejecución final de los recursos asignados a la Política Pública de la Bicicleta, para priorizar los recursos necesarios para su cumplimiento, adicionalmente, el 20% de la tasa Prodeporte destinado para refrigerio y transporte, conforme las necesidades de los jóvenes y niños en condición de pobreza y vulnerabilidad y miembros de las escuelas y clubes deportivos.
- Hacer seguimiento continuo a los Fondos de Licor Ley 1816 de 2016 y Tabaco Ley 1289 de 2007, dado que el presupuesto asignado depende de la tendencia de consumo, no garantizando el ingreso efectivo del techo establecido.
- Tener en cuenta los reportes de cierre de vigencia: chip, gestión transparente, certificado de deuda pública, rendición de cuentas contraloría y resolución de cuentas por pagar.
- Realizar el cierre para la generación de los recursos del balance y así para financiar los proyectos de inversión y de funcionamiento en los casos que tengan esta destinación.
- Se recomienda la verificación del Plan Integral de Mantenimiento para la asignación de recursos que permitan una adecuada y efectiva atención de las necesidades de mantenimiento y adecuación de las sedes.
- Continuar con el saneamiento de los bienes muebles e inmuebles. Se recomienda continuar con el contrato de enajenación de bienes con el Banco Popular, contrato 507 de 2022, cuyo objeto es "describa los principales retos o aspectos a mejorar a nivel administrativo y financiero".
- Una vez gestionado los recursos, priorizar la contratación de los procesos necesarios para el adecuado funcionamiento de las sedes.

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)



- ♥ Juntamente con la Oficina Asesora de Planeación formular proyectos de inversión para facilitar la asignación de recursos que permitan la adecuación y mantenimiento de la sede central "Casa Jaques Bedout".
- ♥ Que las dependencias apliquen la circular emitida en materia de gestión documental emitida en 2023 relativa a la elaboración de inventarios documentales y preparación de transferencias primarias, especialmente de cara al cierre de la administración y a lo estipulado por la Circular Externa del AGN N°. 3 de 2023
- ♥ Modernización de la planta de cargos de la Subgerencia Administrativa y Financiera y la profesionalización de esta.
- ♥ La modernización de la gestión documental del instituto mediante la elaboración oportuna de las TRD que permitiera la orientación de la conformación de archivos de gestión y el avance en materia de gestión electrónica de documentos e implementación de Política de Ceropapel.
- ♥ La valoración del fondo acumulado (1968-2022, Coldeportes e INDEPORTES Antioquia), mediante la elaboración de las Tablas de Valoración Documental, esto para determinar qué documentación es ya histórica y qué documentación ha perdido valores de uso y podría ser eliminada.
- ♥ La falta de un software para el reporte, control y seguimiento de las necesidades y tiempos de atención en los mantenimientos de los bienes muebles e inmuebles.
- ♥ Resolución de constitución de cuentas por pagar.
- ♥ Pago de Impuesto Predial.
- ♥ Declaraciones tributarias.
- ♥ Informes de la resolución de la Rendición de la Cuenta anual y mensual de la Contraloría General de Antioquia.
- ♥ Informe de rendición de la cuenta la Contaduría General de la Nación.
- ♥ Cierre almacén vigencia 2023.
- ♥ Cierre presupuestal y de tesorería.
- ♥ Decretar los recursos del balance.
- ♥ Parametrización del sistema SICOF 2024.
- ♥ Aprobación del PAA en Comité de Gerencia antes del 31 de enero.
- ♥ Formulación de los planes en cumplimiento del Decreto 612 de 2018.
- ♥ Gestionar los recursos faltantes de funcionamiento.
- ♥ Apertura de caja menor.







- Gestionar recursos para la elaboración de las tablas de retención y tablas de valoración documental, en cumplimiento de la ley 594 de 2000, debe ser dentro de los primeros cien días, para asegurar al menos nueve meses de ejecución.

**CONTRATOS PRIORITARIOS PRIMEROS CIEN DÍAS:**

- Servicio de vigilancia, se estima prorrogar hasta el 31 de marzo de 2024.
- Servicio de aseo, se estima prorrogar hasta el 28 de febrero de 2024.
- Suministro de combustible, se estima prorrogar hasta el 28 de febrero de 2024.
- Mantenimiento ascensores, se vence el 31 de diciembre de 2023, se estima prorrogar un mes hasta el 31 de enero de 2024.
- Suministro de insumos de aseo y cafetería, las existencias de almacén se estima que alcancen hasta el 31 de enero de 2024.
- Zona Protegida, en el marco de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se vence el 27 de abril de 2024.
- La Póliza de Vida de Servidores Públicos se vence el 24 de febrero de 2024.
- La Póliza Exequial se vence el 24 de febrero de 2024.
- Mantenimiento del vehículo de gerencia, se vence el 31 de diciembre de 2023, se estima ampliar hasta el 31 de enero de 2024.
- Mantenimiento del sistema de aire acondicionado, se vence el 31 de diciembre de 2023.
- Servicio de plataforma tecnológica (Internet), se vence el 31 de enero de 2024 y se estima ampliar hasta el 15 de enero de 2024.
- Renovación soporte ERP financiera (SICOF), se vence el 31 de diciembre de 2023 se estima ampliar hasta el 31 de enero de 2024.
- Sistema de Gestión Documental Mercurio, la licencia se vence el 31 de enero de 2024.

**OFICINA ASESORA JURÍDICA**

- Participar en mesas de trabajo del Conglomerado Público Departamental que permita un desarrollo y actualización de la información del pilar de Gobierno Corporativo.
- Diseñar e Implementar metodologías de planeación para el desarrollo de la Junta Directiva por vigencia anual.
- Profundizar los conocimientos del equipo en esquemas de mitigación de riesgos y buenas prácticas de Gobierno Corporativo.
- Capacitar a los funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica en actualización normativa, en la contratación y especialmente en derecho deportivo.
- Definir canal único de recepción y reparto de notificaciones judiciales de la entidad, para limitar el margen de inoportunidad en el inicio de la defensa judicial.
- Consolidar el proceso de Gestión Judicial con abogados internos de la entidad, manteniendo las asesorías externas para temas críticos o supra especializados.
- Definir cargo o crear un área a la cual se le encomiende el análisis y proyección de las líneas de prevención del daño antijurídico.
- Redefinir el cargo de profesional especializado adscrito a la gerencia o crear el cargo de contratación, con el fin de delimitar los roles de la oficina asesora jurídica en cuanto a la prevención del daño y el de contratación.
- En materia disciplinaria, analizar la estructura de la entidad a nivel directivo a efectos de que se pueda garantizar que exista una división entre los servidores directivos a los cuales se les adscriba la instrucción, el fallo de primera y el fallo de segunda instancia.





- Divulgar recomendaciones, prácticas y operativas para los supervisores de contrato ante presuntos incumplimientos de obligaciones contractuales.
- Planear estrategia de monitoreo del vencimiento de plazos contractuales a efectos de ejercer oportunamente las acciones administrativas o judiciales necesarias para la liquidación de contratos.
- Divulgación de la importancia de este proceso al interior de toda la Entidad.
- En esta área existen apoyos a la gestión bajo contratos de prestación de servicios, dado el volumen de solicitudes que se reciben y la atención al público. Se sugiere hacer especial énfasis en este punto en el eventual estudio técnico para la modernización de la planta de la entidad.
- Coordinar la definición de miembros de Junta Directiva conforme el parágrafo Primero del Artículo 10 de los Estatutos – Ordenanza BE de 1° de marzo de 1996, en atención a que el período de los actuales miembros de junta finaliza con el período de administración del Gobernador.
- Realizar jornada de planeación 2024 para la Junta Directiva, para lo cual se puede tomar como insumo el resultado de autoevaluación de Juntas Directivas que se realiza en la Gobernación de Antioquia.
- Definir enlace ante el Conglomerado Público Departamental para los pilares de Defensa Judicial y de Gobierno Corporativo.
- Analizar y definir necesidades de ampliación de la planta de personal de la Oficina Asesora Jurídica, para atender todos los procedimientos a cargo con oportunidad y la calidad profesional que los mismos requieren, con especial énfasis en registro y control, gestión contractual y cobro coactivo.
- En materia disciplinaria, analizar la estructura de la entidad a nivel directivo a efectos de que se pueda garantizar que exista una división entre los servidores que deban adelantar las etapas de la instrucción, el fallo de primera y el fallo de segunda instancia. Se recomienda la creación de una Oficina de Control Disciplinario.
- Estructurar el equipo de trabajo para ejercer la facultad de cobro coactivo.
- Definir el esquema de representación judicial y extrajudicial por parte del personal de planta de la entidad o esquema mixto con abogados externos.
- Planear y establecer cronograma de liquidaciones judiciales requeridas a fin de evitar la caducidad de las acciones del medio de control.
- Se hace especial énfasis en los reportes obligatorios conforme a la Resolución CGA 202250000 del 28 de noviembre de 2022 - Capítulo 4, a través de la Plataforma Gestión Transparente y SIA Observa, particularmente en atención a las siguientes fechas de reporte:

Antes del 20 de febrero de 2024;

- a. Acto administrativo de delegación de rendición de cuentas si existe, o certificado de no delegación de la rendición (PDF).
- b. Manual de Contratación vigente y acto administrativo que lo adoptó (PDF).
- c. Actas de Junta Directiva realizadas durante la vigencia fiscal rendida. (PDF).





- d. Certificado de menor cuantía para contratar (PDF).
- e. Acto administrativo del comité de contratación y evaluación (PDF).
- f. Informe detallado de las demandas a favor y en contra a diciembre 31 de la vigencia que detalle demandante, demandado, estado actual, pretensión económica y la probabilidad de pérdida (Excel).
- g. Relación de los procesos judiciales fallados a favor y en contra de la entidad (Excel) y los soportes que respaldan el recaudo y/o pago en la vigencia (PDF).
- h. Relación de contratos liquidados o pendientes por liquidar de vigencias anteriores que pasaron a la vigencia rendida, en el formato definido por la CGA (Excel).

**TALENTO HUMANO**

- Fortalecer el equipo de trabajo de la Oficina de Talento Humano, a través personal de apoyo en las áreas de Nómina, Seguridad y Salud en el Trabajo, Archivistica y Gestión de lo Estratégico o Legal del Talento Humano, para soportar en términos de oportunidad y calidad, el desarrollo e implementación de las rutas de valor de la política de gestión del talento humano (ruta de la felicidad, ruta del crecimiento, ruta de la calidad, ruta del servicio, ruta del análisis de datos), referidos a seguridad y salud en el trabajo, sistema de estímulos e incentivos, bienestar laboral, formación y capacitación, fortalecimiento del clima laboral, atención al ciudadano; y en general, el ciclo de vida del servidor público (Ingreso, permanencia y retiro), y el apoyo para el mantenimiento del sistema de gestión de la calidad del proceso de Gestión de Talento Humano (revisión, documentación y/o actualización de procedimientos, formatos e instructivos, formulación y seguimiento planes de acción, seguimiento matriz de gestión de riesgos, formulación y seguimiento planes de mejoramiento).
- Proveer desde el inicio de cada vigencia fiscal, los recursos para la implementación de las actividades de los diferentes planes de gestión institucional establecidos en el Decreto 612 de 2018 y que, al 31 de enero de cada año, deben estar formulados, especialmente, los relacionados con los planes de seguridad y salud en el trabajo, de bienestar social e incentivos y capacitación.
- Implementar la organización y digitalización de la información laboral y nómina de los fondos acumulados que existen en la entidad para asegurar la asequibilidad, seguridad y confiabilidad de la información, previniendo la materialización de los riesgos identificados para el proceso de Gestión de Talento Humano.
- Apropiar los recursos, estimados en \$500.000.000, según ofertas recibidas en el presente año, para el estudio de modernización planteado desde el inicio del presente gobierno y acordado en la negociación colectiva realizada en 2023 con la Asociación de Empleados del Departamento – ADEA, que permita identificar técnicamente los ajustes organizacionales en modificación de estructura y planta de empleos (ampliación de planta permanente y definición planta de empleos temporales), que los procesos, normatividad y necesidades actuales requieran.
- Proveer los recursos y efectuar pago a la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNCS equivalente a \$160.000.000, por concepto de saldo de deuda (de un valor inicial de \$252.000.000), por el desarrollo del concurso de méritos Convocatoria Territorial 2019, los cuales deberán ser cancelados una vez dicha comisión efectúe el cierre financiero del contrato de dicha convocatoria y presente resolución de recaudo al Instituto.
- Actualizar la formulación del Plan de Bienestar, ya que el actual se encuentra adoptado mediante la resolución S2021000271 del 28 de mayo de 2021 con una vigencia hasta el 31 de enero de 2024. Se recomienda revisar los beneficios que ameriten ser ajustados.
- Apropiar desde el inicio de la vigencia los recursos para la implementación del Plan Institucional de Capacitación y Plan de Bienestar para avanzar, entre otros, en los programas de salud mental, preparación para el retiro, integridad, rutas de valor en la gestión del talento humano, todo lo cual es medido en el Índice de Desempeño Institucional por el Departamento Administrativo de la Función





Pública – DAFP, a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (decreto 1499 de 2017).

- Apropiar los recursos para dar cumplimiento a los acuerdos sindicales tales como: fondo de educación, incentivos para los servidores, esposos, hijos que, hasta los 25 años de edad, se ubiquen en los diez primeros puestos en las pruebas saber 11 y saber pro. Incluir un apoyo económico para los empleados deportistas en el pago de inscripción en máximo dos eventos al año en representación institucional, ampliación de la póliza exequial a una mascota. Tener en cuenta en el Plan de Bienestar que la semana de la salud se denominará la Semana de la Salud, la Cultura y el Deporte. La consecución de veinte bicicletas eléctricas las cuales entregará a los funcionarios hasta por dos salarios mínimos y serán descontadas por nómina de acuerdo con su capacidad de endeudamiento, así como la adecuación de parqueaderos para las mismas.
- Tener en cuenta la necesidad de creación de la Oficina de Control Disciplinario Interno, que posiblemente estará enmarcado en el programa de modernización.

#### OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

- Se recomienda revisar con detalle el Plan Estratégico y de Acción formulado para la implementación de la nueva política pública del Deporte Ordenanza N°. 12 del 26 de julio de 2023, para articular los proyectos que van a ser definidos con la formulación del Nuevo Plan de Desarrollo de la nueva administración.
- Para la formulación del Plan de Desarrollo, se recomienda revisar los indicadores del catálogo de productos del Departamento Nacional de Planeación - DNP asociados al sector Deporte y Recreación aplicables al orden territorial, con el fin de garantizar que estén alineados Plan de Desarrollo y Proyectos Formulados.
- Para la construcción del Plan de Desarrollo atender las recomendaciones del Departamento Administrativo de Planeación - DAP, en el establecimiento de las fórmulas de cálculo de los indicadores.
- Alineación en las metas físicas y el presupuesto en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental, de acuerdo con el ciclo de la gestión de la inversión para el sector Deporte, considerando que en el cuarto año se ejecuta un alto presupuesto atendiendo la demanda de recursos para Juegos Nacionales y Paranales y, en el primer año, se deben priorizar los proyectos de la misionalidad del instituto.
- En la formulación de las metas de los indicadores, consultar las bases de datos y el repositorio de información Deportesant, para contar con una línea base coherente.
- Gestionar recursos para adquirir una herramienta informática que garantice la gestión, el almacenamiento y recuperación de la información.
- Consultar en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/@SoportePIIP> canal de YouTube Soporte PIIP, los videos de charlas y tutoriales relacionados con la MGA Web y la Formulación de Proyectos en la nueva Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP.
- Socializar a la alta dirección la entrada en funcionamiento de la nueva Plataforma Integrada de Inversión Pública- PIIP, sistema de información que sustente la gestión de los proyectos de inversión pública.

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)



- ❖ En la formulación de los proyectos de inversión, considerar los recursos que son de destinación específica como a continuación se relacionan:
  - a) Tasa Prodeporte, destinar altos logros para apoyo a deportistas, infraestructura deportiva y programas de fomento (no incluye contratistas ni convenios) y el 20% es para alimentación y transporte de niños vulnerables de escuelas y clubes.
  - b) Ordenanza 39 de 1998, destinar en actividades deportivas.
  - c) Estampilla Prodesarrollo, destinar a infraestructura deportiva.
- ❖ Asimismo, se debe formular proyecto de inversión para recaudo del Impuesto del Tabaco en los municipios de conformidad con lo establecido en la Ley 1289 de 2009, recursos que se deben invertir para la realización de proyectos y programas específicos correspondientes al sector deporte.
- ❖ Articularse con el área de Presupuesto para la creación de rubros presupuestales que permitan al Instituto hacer seguimiento de la inversión de los recursos de destinación específica.
- ❖ Formular proyecto de inversión para la implementación de las líneas estratégicas de la Política Pública de la Bicicleta actualizada mediante Ordenanza #21 de 2023 y, así, ejecutar los recursos asignados.
- ❖ Trabajar en articulación con el área de Presupuesto, en la incorporación de los recursos del balance de la vigencia anterior con el fin de que estos recursos estén disponibles lo más pronto posible en el presupuesto de la entidad.
- ❖ Los decretos de incorporación y traslados presupuestales sean actualizados en los proyectos de inversión antes de ser incorporados en el presupuesto del instituto, garantizando que en los reportes de seguimiento a la inversión financiera no se presenten inconsistencias o valores superiores al presupuesto.
- ❖ Asignar un líder para cada una de las políticas de Gestión y Desempeño, que se encargue con el equipo responsable de formular los planes de acción y realizar el seguimiento y reportes del mismo. Igualmente, disponer de un sitio en SharePoint para alojar los soportes de las acciones implementadas, para hacer más ágil y práctico la medición del desempeño institucional a través del FURAG.
- ❖ Distribuir las funciones en el equipo de trabajo, un profesional que se encargue de todo el proceso del ciclo de la inversión pública (POAI, traslados, revisión modificaciones PAA, proyectos de inversión, seguimiento al plan de desarrollo e informes) y el otro profesional que se encargue de la implementación del Modelo MIPG, Sistema de Gestión de la Calidad, políticas públicas e implementación del Observatorio del Deporte.

**OFICINA DE SISTEMAS**

- ❖ Garantizar la operación de la oficina en la gestión estratégica, financiera, portafolio, ANS, disponibilidad, seguridad y continuidad entre otros; para ello es necesario la revisión y actualización del manual de funciones del personal adscrito a la Oficina de Sistemas.
- ❖ Continuidad a la operatividad del Sistema de Información Deportesant, para digitalizar más procesos en dicha plataforma tanto en la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros y Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo.
- ❖ Gestionar recursos para adquirir en cada vigencia el licenciamiento del Sistema de Información Deportesant, garantizando la continuidad de los procesos.
- ❖ Cambio del ERP.





- ♥ Implementación software calidad.
- ♥ Igualmente, por la forma paulatina como llegan los recursos que se le asignan a la oficina, es necesario que disponga de estos de manera oportuna para ejecutar de una forma más eficiente los proyectos, ahorrar gestiones administrativas, ser más atractivos para los oferentes y obtener descuentos y mejores ofertas económicas.
- ♥ La oficina de Sistemas e Informática debe ser fortalecida tanto en recurso humano como económico, se considera importante recordar que las herramientas TIC, tanto hardware como software son la base tecnológica que soportan todos los procesos de gestión de las diferentes dependencias. Dicha inversión permitirá que la Entidad preste un mejor y óptimo servicio a todos los grupos de interés.
- ♥ La reforma estructural de la oficina es fundamental para garantizar la operatividad tecnológica de la entidad, el crecimiento tecnológico a nivel de aplicativos, desarrollos, plataformas, fue exponencial; sin embargo, se cuenta con dos técnicos y no se tienen ingenieros profesionales de planta que permitan adelantar los procesos de gestión de la infraestructura, del software, del aplicativos, seguridad de la información y mesa de ayuda, etc.

#### OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

- ♥ Implementar un sistema de comunicación interna efectiva, más allá de la Intranet: viabilizar implementar un sistema completo de comunicación para que el público interno sea promotor de las acciones propias de la entidad.
- ♥ Diseñar e implementar el Manual de Protocolo Deportivo como una herramienta indispensable para la realización de eventos deportivos.
- ♥ Como recomendación se evidencia la necesidad de tener un equipo especialmente para el desarrollo de contenidos audiovisuales, ya que la comunicación se ha trasladado a las redes sociales y estas demandan al 100% este tipo de contenidos, teniendo así mayor impacto e interacción.
- ♥ Actualización de identidad institucional locativa, redes sociales, web y medios institucionales.
- ♥ Investigación de persuasión de la entidad en los antioqueños de cara a los públicos principales, tanto internos como externos.
- ♥ Plan de Comunicaciones / voceros institucionales / identidad institucional/
- ♥ Manual de Imagen
- ♥ Revisión de la documentación del proceso de comunicaciones.
- ♥ Modelo de acompañamiento a las dependencias como área transversal de la institución.
- ♥ Plan operativo de actividades con el equipo de la Oficina Asesora de Comunicaciones.



CD-303119

**Indeportes Antioquia**

calle 48470 - 180, Medellín. Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- Fomento de la Cultura del Control: inicialmente, es importante que a nivel Institucional se interiorice que el Sistema de Control Interno no es la Oficina de Control Interno, el Sistema de Control Interno opera bajo un esquema de líneas de defensa que abarca a todos los servidores de una entidad, y depende del compromiso y de la participación de la alta dirección.
- Los resultados en el nivel de madurez del Sistema de Control Interno dependen de la definición y aplicación eficaz de los controles sobre un proceso y/o procedimiento, y de la toma de acciones preventivas y correctivas sobre las desviaciones que se detecten, siendo responsabilidad de cada uno de los servidores que intervienen en el cumplimiento las actividades y metas del Instituto (primera línea de defensa) y de la línea estratégica y segunda línea de defensa quienes, a través del autocontrol, de los seguimientos, del monitoreo periódico y de los comités, definen las acciones a seguir.
- Una vez aclarado el alcance del Sistema de Control Interno, es importante que la nueva Gerencia del Instituto en el corto plazo, adopte, fomente, apoye e implemente la cultura del autocontrol en cada una de las actividades y funciones que desempeñe, así mismo fomente la cultura del autocontrol en cada uno de los jefes de dependencia y subgerentes, y que estos a su vez inculquen y fomenten la cultura del autocontrol entre su personal a cargo.
- Fortalecimiento de la mejora continua a través de los Planes de Mejoramiento: también es importante que a nivel institucional se tome conciencia de la importancia y de la responsabilidad que cada uno de los servidores del Instituto tiene sobre los planes de mejoramiento internos y sobre aquellos que se suscriben con los entes de control, como ejecutores de los procesos y procedimientos definidos en el Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto. El cierre eficaz o ineficaz de las acciones de mejora depende exclusivamente de los controles, y de actividades de monitoreo y seguimiento que cada dependencia (líder de proceso) formule y ejecute sobre sus procesos, tendientes a subsanar las causas que generaron los hallazgos y las observaciones.
- Evaluación y actualización de las matrices de riesgos: fortalecer la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades, metas y objetivos institucionales a partir del monitoreo y la actualización de las matrices de riesgo, considerando los factores externos e internos que afecten el cumplimiento de las metas y objetivos.
- Integración de TI (Sistemas de Información) al proceso de evaluación y control (y demás procesos del Instituto): la automatización de procesos, procedimientos, trámites y/o actividades en el Instituto facilitaría la labor de auditoría, seguimiento y control a través de la generación de reportes en tiempo real. Así mismo, la implementación de un sistema de información para la gestión del sistema de calidad permitiría contar con las condiciones de integridad y disponibilidad de la información.
- Definición de indicadores de impacto, que permitan medir y evaluar cuantitativamente el cumplimiento de los objetivos misionales del Instituto.
- Fortalecimiento de la Gestión Documental del Instituto.
- Campañas de Control.
- Promover acciones de mejora del clima, convivencia y relaciones laborales.
- Continuar con la identificación de fortalezas, debilidades o hallazgos y comunicarlo en el marco del CICCI y/o al representante legal para la toma de decisiones.







**INDEPORTES  
ANTIOQUIA**


ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

F-TH-72

Versión 1

Aprobación:  
17/12/2020

<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 
<b>Nombre:</b> Carlos Ignacio Uribe Tirado	<b>Nombre:</b> Luis Fernando Begué Trujillo
<b>Cargo:</b> Gerente	<b>Cargo:</b> Gerente
<b>Entrega</b>	<b>Recibe</b>

<b>Firma:</b> 
<b>Nombre:</b> Claudia Patricia Vélez Escobar
<b>JEFE DE TALENTO HUMANO</b>



CD-CC-0014

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90

[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)